

La tranquilidad reinará, por el momento, en las aulas

## EXITO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE SINDICATOS DE PROFESORES Y MINISTERIO DE EDUCACION

- El lunes se celebrará una audiencia del sector profesorado con el rey, en la que se tratará el tema de que el cuerpo de magisterio no deje de ser nacional para convertirse en especial

(Pág. 16)

### BRIHUEGA

Ante la situación tensa, llena de incidencias e insultante

## EL GRUPO SOCIALISTA ABANDONO EL PLENO

- La oposición ha dimitido de todas sus delegaciones, ofreciendo una propuesta de equipo con el grupo popular que les ha sido rechazada
- En rueda de prensa, se manifestaron totalmente contrarios a la compra de la plaza de toros, por entender que existen otras necesidades prioritarias en el municipio de Brihuega

(Pág. 3)

SIGUENZA: Por segunda vez consecutiva y al no alcanzarse el quorum necesario

## NO SE APROBO EL PRESUPUESTO ORDINARIO

(Pág. 4)

El consejero de Agricultura explica la política de su departamento en Guadalajara

## "EL PROYECTO DE REGADIOS, UN PLAN AMBICIOSO"



- "Hoy sacar, conforme está el dinero, una financiación para los agricultores con un tipo de interés del 4 ó 5 por 100, con seis años de amortización y dos de carencia, y en un volumen de 3.500 millones de pesetas, es uno de los planes más ambiciosos que se pueden tener dentro de todas las autonomías del estado español"

- Respecto a la Agencia de Desarrollo Ganadero, López Carrasco dijo que estas habían sido transferidas en unas condiciones lamentables y que se ha presentado a Diputación un proyecto de convenio en donde se engloben todas las actividades anteriores entre las distintas direcciones generales y organismos autónomos del Gobierno central

(Pág. 2)

También en Guadalajara

## EL DIA 8 DE MARZO SE CELEBRA LA JORNADA DE LA MUJER TRABAJADORA

(Pág. 9)

# provincia provincia provincia provincia

**El consejero de Agricultura explica la política de su departamento en Guadalajara**

## "EL PROYECTO DE REGADIOS, UN PLAN AMBICIOSO"

En la tarde del viernes, se celebró rueda de prensa en el Gobierno Civil de Guadalajara, que contó con la asistencia del consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades, Fernando López Carrasco, gobernador civil, Eduardo Moreno Diez, así como técnicos de la Consejería y representantes de Mercosa.

Eduardo Moreno expuso en primer lugar el motivo de la visita del jefe del departamento de Agricultura, señalando que se trataba de estudiar las posibilidades que había de créditos para el regadío, para lo que la Junta, como se sabe ha llegado a un convenio con las Cajas para invertir en la región 3.500 millones de pesetas. Así mismo, se refirió a la reunión mantenida por Mercocentro, firma de Mercosa en Guadalajara. El gobernador calificó de muy provechosa la visita a la provincia.

El consejero de Agricultura explicó que la visita a Guadalajara se encontraba enclavada en una gira de la Consejería por la región. En esta visita, se traían los planes en los que está trabajando la Consejería, destacando López Carrasco el plan de regadíos, en donde la Junta, en convenios firmados con las Cajas Rurales y provinciales, va a invertir para promocionar la iniciativa privada 3.500 millones de pesetas en créditos a largo tipo de interés. Este plan de regadíos debe de ir paralelamente unido al desarrollo de otro plan de comercialización e industrialización, según señalaría el consejero, quien añadiría que Mercosa cuenta con unos ambiciosos proyectos a desarrollar. "Nosotros queríamos que esa actuación de Mercosa -dijeron la del IRYDA, y Administración autonómica- tuviesen una coordinación y fuésemos por esta provincia conociendo las inquietudes que durante estos días nos planteaban los agricultores". Por otra parte, explicó respecto a los estudios que se hacen con IRYDA, ICONA y Gobierno Civil sobre proyectos de regadíos y de repoblación forestal, estudios bastante avanzados, cuando se realicen las transferencias, la Consejería quiere estar preparada y tener conocimiento de estos proyectos para asumirlos.

El consejero señaló la importancia que tenía en Guadalajara el sector ganadero, por lo que se traerá a nuestra provincia el Plan ganadero en cuanto a Sanidad Animal y un estudio sobre la comarca de Molina en el desarrollo de la ganadería se refiere. La realización de una serie de convenios con las diputaciones provinciales fue otro de los temas que destacó sobre las actividades desarrolladas en nuestra provincia. Los convenios globalizarían todos aquellos que se tenían con distintos organismos y direcciones generales del Ministerio de Agricultura. A este respecto, se presentó en Diputación un borrador de este convenio y cada año se gestionarán unos protocolos presupuestarios por ambas instituciones.

- "Hoy sacar, conforme está el dinero, una financiación para los agricultores con un tipo de interés del 4 ó 5 por 100, con seis años de amortización y dos de carencia y en un volumen de 3.500 millones de pesetas, es uno de los planes más ambiciosos que se pueden tener dentro de todas las autonomías del estado español"

Comentaría finalmente que habían quedado bloqueados por la nieve en la zona de Molina, por lo que no se pudo acudir a unos municipios programados en el viaje, diciendo que habían sentido no visitar estos pueblos, si bien se congratularon porque el motivo hubiera sido la nevada.

Entre las preguntas que se efectuaron, destaca la que hacía referencia al plan de comercialización de los productos agrarios. En este sentido, el consejero manifestaría que el plan de comercialización e institucionalización de los productos agrarios es fundamental desarrollarlo, en coordinación con los organismos o empresas que están en este camino. López Carrasco entiende que la comercialización e industrialización es la fase que debe de tirar de la producción.

### AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO

Igualmente, se preguntó sobre el polémico tema de la Agencia de Desarrollo Ganadero y la postura de la Junta de Comunidades respecto a la misma, cuestionándose que por algunos problemas que no se han sabido bien explicar, la Consejería no había asumido las transferencias y ahora la Diputación parece que va a llevar el tema por su cuenta, de una manera autónoma.

"Yo no estoy de acuerdo con estos planteamientos -respondería el consejero- porque desde el primer momento nosotros hemos asumido las transferencias de la Agencia de Desarrollo Ganadero, aquellas transferencias que estaba de una forma racionalmente hechas. Las transferencias se hicieron hace año y medio, y nos hicieron unas transferencias en unas condiciones lamentables, porque nos transfirieron funcionarios con destino en Madrid, unas oficinas en Madrid y lo que no podemos aceptar es esas transferencias tal y como nos vienen. No obstante, salvo estos pequeños detalles, nosotros queremos que los funcionarios y centros de las agencias de desarrollo ganadero estén en la región, estén trabajando cerca de los problemas de los ganaderos. Aproximadamente, por el mes de noviembre, la Diputación Provincial de Guadalajara en una reunión con la Junta, quedó perfectamente claro que los convenios que tenía

la Diputación con la Agencia de Desarrollo Ganadero junto con otras direcciones y otros organismos serían tratados en un convenio global. Ese borrador ha sido entregado en la Diputación Provincial y se van a englobar todas las actividades que se tenían con el INIA, con la Agencia de Desarrollo Ganadero, y demás direcciones generales. La Diputación así lo entendió y nosotros lo que sí le dijimos es que aquí no iban a haber Agencias de Desarrollo Ganadero, ni va a haber IRYDA ni ICONA. Aquí van a ser todos funcionarios de la Consejería de Agricultura, porque estaría bueno que si ahora somos dos mil funcionarios, empezáramos a crear organismos autónomos en una administración pequeña como es la Administración regional. Los funcionarios de la Agencia son funcionarios de la Consejería de Agricultura y todos su planes van a ser absorbidos, pero dentro de una programación integral, no una programación estancada y aislante de unos y otros. Este es el planteamiento que siempre se ha tenido desde la Consejería.

En el caso de Guadalajara, existe un contrato, que explicó el jefe regional del servicio de ganadería, ya que en nuestra provincia no se funcionaba con personal propio de la Agencia, por lo que se había concertado con Diputación el que su personal realizara este servicio. Al producirse las transferencias, la Consejería de Agricultura ha consumido todas las competencias de las agencias y deberá revisar, estudiar y cambiar los convenios con Diputación, por parte de los dos organismos.

El consejero, por otra parte, mostró su interés por las transferencias del IRYDA e ICONA, "porque entendemos que a partir de estas transformaciones, que les vamos a asumir totalmente, podremos empezar a hacer una política agraria regionalista, con sello en esa parcela".

### PLAN DE REGADIOS

Preguntado sobre el proyecto de regadíos, López Carrasco explicó que el crédito de los 3.500 millones de pesetas en el convenio que se ha firmado es para toda la región y en el mismo queda reflejado que la asignación va a estar en función de la demanda



de esa iniciativa privada que es a la que va dirigido. La Junta de Comunidades se percató de que la iniciativa privada desde el mes de marzo estaba parada y viendo la gran demanda que había en la región, se ha realizado este plan. Estas ayudas van dirigidas fundamentalmente a explotaciones familiares y a potenciar el cooperativismo. El tipo de interés empieza por aquellas explotaciones superiores a 25 hectáreas, siendo de un 12 por 100, con 6 años de amortización y dos años de carencia. Si las explotaciones familiares son de menos de 25 hectáreas, el tipo de interés será al 9 por 100, con 6 años de amortización y dos de carencia.

Si las explotaciones familiares se reúnen y forman asociacionismo agrario, en su versión cooperativa o en su versión sociedades agrarias de transformación, el tipo de interés se reduce al 7 por 100. Si los agricultores adoptan un sistema de consumo de energía alternativa, que reduzca el consumo de energía, el tipo de interés puede llegar hasta el 4 o 5 por 100.

"Hoy sacar, conforme está el dinero -afirmó el consejero- una financiación para los agricultores con un tipo de interés del 4 o 5 por 100, con 6 años de amortización y dos de carencia y en un volumen de 3.500 millones de pesetas, es uno de los planes más ambiciosos que se pueden tener hoy, dentro de todas las autonomías del Estado Español".

En aquellas zonas donde no existan problemas de utilización de agua, el crédito irá destinado a la mejora de los regadíos existentes, pero en las zonas donde no hay problemas del acuífero irá destinado a la creación de nuevos regadíos.

### LOS VINOS DE GUADALAJARA

En el curso de la reunión mantenida con los periodistas, salió a la palestra los vinos de la región y más concretamente los vinos de Guadalajara que en muchas ocasiones no ha contado con presencia a nivel regional, señalando López Carrasco que el planteamiento de los vinos a nivel del desarrollo de la comercialización y mejora de la calidad a nivel regional, salvo casos muy concretos, el nivel en general, es muy bajo. Comentó que las cooperativas debían de ser capaces de co-

locar su propio vino en la región, circunstancia que no se daba con demasiada frecuencia, añadiendo que no existía tanta diferencia entre los vinos de otras comarcas de la región y los de Guadalajara.

También se trató el tema de la denominación de origen del queso manchego y el hecho de que los quesos de Guadalajara permanecían al margen de esta denominación, a lo que el consejero respondió que la denominación de origen del queso manchego tenía una demarcación geográfica que era la Mancha, a pesar de los intereses de otras regiones. "El queso manchego es el que se produce en la Mancha, una comarca muy amplia de esta región de Castilla-La Mancha". Respecto a otros quesos que se produzcan en la región el jefe del departamento de Agricultura aseguró que tendrán el mismo apoyo político por parte de la Junta de Comunidades.

La denominación de origen de la miel de la Alcarria también fue comentada durante la rueda de prensa, informando el consejero que si los productores de miel de la Alcarria hacen unos planteamientos serios sobre el tema, contarán igualmente con todo el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

### PROYECTOS DE MERCOSA

Respecto a los proyectos que Mercosa cuenta para Guadalajara, se señaló que en el plan de inversiones para 1984, se ha hecho más hincapié en la comercialización de cereales-pienso, con una inversión aproximada de 68 millones, de los cuales unos 60 estarían dedicados al cereal. Igualmente, se informó del incremento del cultivo de maíz en nuestra provincia, que en 1983 ha sido de 8.000 toneladas, por lo que Mercosa y Mercocentro han presupuestado una subvención de más de 20 millones para un secadero, que serviría también para el girasol.

Respecto al problema de almacenamiento, que sigue siendo importante, se contará con una inversión de 36 millones para silos, siendo en total aproximadamente unos 300 millones de pesetas lo que invierta Mercosa en nuestra provincia durante este año.

Ana A.

# provincia provincia provincia provincia

## BRIHUEGA

Ante la transformación de la sesión en un "gallinero"

### EL GRUPO SOCIALISTA ABANDONO EL PLENO

La situación del grupo socialista en el Ayuntamiento de Brihuega, la compra de la plaza de toros y la opinión sobre la empresa Orgasa, fueron los temas claves tratados en rueda de prensa, celebrada ayer sábado, por Eduardo Gómez Caballero, Angel Rodríguez y José María Torija, todos ellos pertenecientes al grupo de concejales socialistas de la Corporación Local de Brihuega.

Las relaciones con el equipo de gobierno municipal fueron explicadas por el concejal y diputado provincial, Eduardo Gómez, informando que en el pleno del mes de febrero, el grupo socialista dimitió de todas las delegaciones para facilitar al grupo popular una remodelación de las mismas. Se entró entonces en una dinámica de negociaciones. El grupo socialista planteaba que el Ayuntamiento no funcionaba ni había sido eficaz durante estos meses, ofreciéndose en alianza para ver si se podía mejorar la situación. Se trataba de formar una mayoría natural de lo que de verdad los vecinos habían querido con los resultados de las elecciones y formar un equipo con un programa a desarrollar en estos cuatro años.

Señalar que el grupo popular obtuvo 825 votos en Brihuega, mientras que el partido socialista 700 votos, siendo necesario realizar pactos, entre el equipo popular e independientes, para la elección de alcalde. En estos momentos, componen la Corporación Local 5 miembros del grupo popular, 4 del grupo socialista y dos independientes. En el curso de la rueda de prensa, se señaló que había un problema de ineficacia, el alcalde no vive en Brihuega, "tenemos un alcalde de fines de semana" el primer teniente de alcalde, independiente, tampoco vive en Brihuega, permaneciendo en Guadalajara y Balconete, por lo que dijeron que el Ayuntamiento de Brihuega se encontraba abandonado, llevando el poder ejecutivo el tercer teniente alcalde, de Alianza Popular, Antonio González Pérez, alcalde durante el régimen anterior por período de diez años, calificando sus métodos de no válidos para la situación actual.

En este sentido, el alcalde se mostró de acuerdo con la idea del grupo socialista de formar una mayoría natural, por lo que tiene lugar una reunión posteriormente, donde se habla hasta de delegaciones. La propuesta del grupo socialista es respetar la figura del alcalde, siendo el grupo socialista el segundo grupo del Ayuntamiento, con la primera tenencia de la alcaldía y una serie de comisiones, exactamente la de Régimen Interior y Gobierno, Servicios, Educación y Cultura, Trabajo y Protección Civil, así como Agricultura.

En el pleno celebrado el pasado jueves, se presenta un organigrama, en el que no se admite la primera tenencia de la alcaldía por parte del grupo socialista, si bien se respetan las delegaciones que se les solicitaron. Eduardo

Gómez informó que su grupo no admitía esta propuesta, porque, por experiencia, al no tener poder ejecutivo, se les relegaba a ser aguaciles del pueblo. El grupo socialista, por la problemática del pleno, hizo una convocatoria al pueblo que contó con un relativo éxito, acudiendo bastantes personas a la sesión. Según señaló el diputado provincial, el pleno comenzó ya tenso y con una serie de incidencias, "los argumentos del señor González fueron insultantes desde el primer momento, diciendo que éramos unos hipócritas, que no queríamos colaborar con el pueblo y si cargarnos a la alcaldía. Este señor está resentido, porque no hay ninguna explicación para su comportamiento y terminó diciéndonos que no éramos honrados y fue degenerando por lo que nos marchamos del pleno y, con nosotros, un buen número de público".

Para el grupo socialista, la petición que realizaron está fuera de la política, justificada por las razones anteriormente citadas. Se explicó que el alcalde fue incapaz de cortar y moderar la sesión, que el pleno degeneró en un gallinero. El trasfondo de este tema, según la opinión de los socialistas, es que hay unos pactos firmados entre el alcalde y el grupo independiente y existe un problema de fiabilidad.

Tras el abandono el grupo socialista, la sesión continuó tratándose otros puntos del orden del día de importancia aprobados todos por unanimidad, como la compra de la plaza de toros y la operación con la empresa Orgasa.

#### LA PLAZA DE TOROS

El concejal Angel Rodríguez se refirió a la plaza de toros a continuación, señalando que era sorprendente la rapidez del equipo de Gobierno para comprar la plaza de toros. Mientras el grupo socialista en las peticiones realizadas a Diputación como prioridades para Brihuega, se encontraban ayuda económica para Eurocerámica, creación de un sueldo industrial y cementerio.

Los concejales socialistas se oponen a la compra de la plaza de toros porque "Brihuega no está ahora en condiciones económicas como para soportar esa compra. La plaza va a costar 12 millones de compra, más tres millones para arreglos y como el Ayuntamiento no tiene dinero, va a pedir un préstamo de 15 millones a un 17 por 100 en 8 años, que supondrá que la compra salga por más de 25 millones". Con este tema y otros anteriores, el Ayuntamiento deberá pagar todos los años 8 millones de intereses, por lo que Angel Rodríguez se imaginó que tendrán que pedir otros préstamos para pagar estos intereses o subir los impuestos, que no es lo más oportuno para Brihuega, ya que después del cierre de Euro-

cerámica, el municipio se encuentra con un porcentaje de un 60 por 100 aproximadamente de paro.

"No sabemos que pensar a qué viene esta prisa para endeudar al pueblo -dijo a continuación- cuando en otros temas, como el del matadero, en donde teníamos concedida una subvención de siete millones, se han perdido porque se han pasado los plazos".

La filosofía del grupo socialista sobre la plaza de toros es que es algo que no crea riqueza; no se oponen a la compra, pero en otras circunstancias. Creen que la plaza de toros tiene que ser un bien municipal, pero no ahora, con el problema del paro que existe, por lo que sería conveniente estudiar otras alternativas: crear un polígono industrial, ofertar sueldo industrial, etc, en donde se podría invertir todo el dinero posible.

Respecto a la plaza de toros, cualquiera que sea el propietario, el Ayuntamiento la puede utilizar el día de la fiesta.

Respecto a la operación de compra, esta no está muy clara, según se explicó en la reunión con los periodistas. El grupo socialista no ha intervenido en la operación, pero como última solución querían plantear una alternativa de aumento de los plazos de pago.

Finalmente, el grupo socialista señaló que este estudio de compra se debía hacer contando ya con el presupuesto ordinario del Ayuntamiento.

La plaza de toros pertenece a la Sociedad Promotora Briocense y ha sido embargada, y subastada en varias ocasiones. El propio secretario, calificado de profesional por el grupo, quiso pedir un informe a la delegación de Hacienda, pero el teniente alcalde González dijo que no.

#### ORGASA

Así mismo, se trató sobre el tema de Orgasa, empresa que compró unos terrenos en Brihuega con la idea de montar una fábrica de productos químicos. Ahora la empresa ha pasado a denominarse IMBRISA. Cuando se comenzaron a estudiar las normas subsidiarias, se planteó que había que crear suelo industrial en Brihuega, planteándose igualmente negociar con esta empresa, declarándose zona industrial, siempre y cuando hubiese una aportación al Ayuntamiento, siendo la idea bien acogida. El alcalde y Antonio González acuden a Madrid para dialogar con la empresa, siendo la petición de ellos de un 25 por 100, y que el Ayuntamiento daría todas las facilidades para montar un laboratorio de productos químicos.

El problema de Orgasa es la contaminación que puede producir sus empresas. En el pleno se aprobó por unanimidad la propuesta de información sobre este tema, cuyo certificado del acta será enviado a IMBRISA.

#### MOCION DEL GRUPO POPULAR

Por otra parte, José María Torija explicó la postura del grupo respecto a la moción presentada por el grupo popular respecto a los precios agrarios, señalando que se solidarizan con la problemática del sector, por lo que mostraron su acuerdo con el tema, si bien hizo hincapié en que el Ayuntamiento no era el lugar más indicado para tratar de los precios agrarios y que para ello, existían ya las Cámaras Locales Agrarias.

Finalmente, Eduardo Gómez manifestó que su grupo continuaría acudiendo a los plenos y manteniendo el puesto en la permanente, si bien no van a admitir ni agresividades ni ofensas, hasta tanto en cuanto no se acepte la propuesta del grupo socialista.

ANA AMADOR

## EL PANAL

Vaya, vaya. Resulta que últimamente se están produciendo fuertes discusiones entre los diferentes grupos municipales de importantes ayuntamientos de la provincia. Por lo pronto, destacar la no aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento de Sigüenza, no por nada especial, sino por falta de quorum y, por supuesto por votar no los grupos de la oposición, a quienes no se les esperó para celebrar la comisión permanente del martes. De todas formas, el equipo de gobierno debería estar un poco más atento y contar con número suficiente para abordar temas de esta importancia.

ANTENA

### La Seguridad Social INFORMA:

## AUTONOMOS

#### ASISTENCIA SANITARIA

Ha sido enviada al domicilio de todos los trabajadores comprendidos en el Régimen Especial de Autónomos la documentación de ASISTENCIA SANITARIA.

Quienes no la hayan recibido tendrán que recogerla en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Parte de esta documentación, una vez cumplimentada, tiene que ser DEVUELTA a la Dirección Provincial del INSS. ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 1984, para que les sea facilitada la cartilla definitiva de Asistencia Sanitaria.

#### CAMBIO DE BASE DE COTIZACION

HASTA EL PRÓXIMO 15 DE MARZO, excepcionalmente y con carácter voluntario, PODRAN CAMBIAR SU BASE DE COTIZACION para el año 1984 por otra que se encuentre comprendida entre la mínima y máxima establecidas, con efectos de 1 de enero de 1984 (O.M. de 3 de febrero de 1984; BOE 9-2-84). Las peticiones se presentarán en las Tesorerías Territoriales de la Seguridad Social.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
Secretaría General para la Seguridad Social  
Tesorería General e Instituto Nacional de la Seguridad Social

provincia provincia provincia provincia

SIGÜENZA

Por segunda vez consecutiva y al no obtener quorum

# NO SE APROBO EL PRESUPUESTO ORDINARIO

Por segunda vez consecutiva, no se pudo aprobar el presupuesto ordinario del año 84 en el Ayuntamiento de Sigüenza, al no alcanzar esta vez la mayoría reglamentaria.

El pleno comenzó con un amago de abandono de los grupos de la oposición como devolución de moneda que había sufrido el pasado martes en la Comisión Permanente. Al parecer, tanto Canfrán como Tizón llegaron a la Comisión con veinte minutos, según ellos, y más de media hora de retraso, según el equipo de gobierno municipal, a la Comisión permanente del martes, habiéndose celebrado ya cuando los dos concejales aparecieron. Como el pleno extraordinario estaba convocado a las ocho y no dió comienzo hasta las 8,10 de la noche, la oposición quiso abandonar el salón de sesiones por no

comenzar el pleno a su hora.

Las aguas volvieron al cauce y al llegar al punto referente a la aprobación del presupuesto ordinario, los grupos de la oposición no quisieron hacer uso de la palabra, siendo el portavoz del grupo popular el que añadió más datos a los aportados en la sesión anterior. El presupuesto asciende a 76.962.104 pesetas y se han restringido los ingresos para disminuir los gastos en una línea de equilibrio, buscando la rentabilidad de los servicios.

Pasado el punto de votación, el PSOE e IDS dijeron no. Y como los votos del grupo popular eran insuficientes, por faltar dos de sus concejales, no se alcanzó el quorum necesario, dejando para otra ocasión la aprobación del presupuesto ordinario.

SEGUNT



## LOS RESULT

## A DE

### JAVIER GARCIA BREVA: COMO HA QUEDADO EL CONTEXTO POLITICO

Cuando inicio esta reflexión sobre las elecciones vascas llega la noticia de dos nuevos asesinatos en el País Vasco y surge a la vez el interrogante sobre los efectos positivos que de las mismas se puedan derivar y la certeza de que todavía queda mucha sangre por derramar.

Quizá lo importante no sea el análisis de los porcentajes, ya desarrollado en todos los medios informativos, y sí plantearse cómo ha quedado el contexto político con los resultados electorales:

Un 85% del pueblo vasco está contra el terrorismo y a favor del estatuto y de las instituciones autonómicas, sin embargo las dos fuerzas políticas mayoritarias, PNV y PSOE, se encuentran en posiciones ideológicas, políticas y autonómicas enfrentadas hasta la crispación, mientras el terrorismo asesino sigue contando con una base electoral estable de 150.000 votos, pero muy diversificada socialmente.

El espectacular incremento del voto socialista con respecto a las anteriores elecciones autonómicas vascas y el constante ascenso del voto nacionalista conservador hace gravitar toda la situación sobre las relaciones entre los socialistas y el PNV y por tanto entre gobierno vasco y gobierno central.

Las contrariedades y ambigüedades del PNV al frente de la autonomía vasca han sido una buena baza para el terrorismo etarra, mientras que las dificultades y vicisitudes del proceso autonómico y de transferencias al gobierno autónomo vasco tampoco han favorecido el proceso de pacificación.

Por todo ello es necesario seguir hablando de la necesidad no sólo de medidas policiales y antiterroristas sino también de medidas políticas que deben de ponerse en marcha desde la misma constitución del nuevo gobierno vasco que, con toda seguri-

## RESUMEN DE LA SEMANA

La semana que hoy finaliza ha contado con escasas noticias a destacar, a nivel provincial, si bien ha sido fructífera en informaciones de tipo local y regional. Entre los temas más señalables, se pueden citar los siguientes:

### MARIANO EUSEBIO RESPONDE A FRANCISCO LOPEZ RONCERO

En un informe publicado el miércoles, el diputado del grupo popular y presidente de la Comisión de Agricultura de la Diputación, Mariano Eusebio, respondía a las declaraciones realizadas a este diario por el diputado provincial socialista Francisco López Roncero, que pertenece, por el momento, también a la Comisión informativa. Mariano Eusebio puntualizaba sobre diferentes temas, entre los que destacan la Agencia de Desarrollo Ganadero, y las fincas que posee Diputación en Solanillos y Alovera, mostrando claras diferencias con el diputado socialista del que decía, al finalizar su escrito que "si quieres ser honrado con tus votantes, debes de estudiar e informar antes de hacer cualquier declaración, pues si no, consigues, no sólo confundir a los lectores y al pueblo sino hacer el ridículo como en esta ocasión".

Señalar finalmente, que las manifestaciones de Francisco López Roncero se encuadran en un ciclo de entrevistas que se están llevando a cabo con los diputados provinciales por este diario y que ha contado con la negativa de varios miembros del grupo popular que no han querido facilitarnos la entrevista, entre los que se encuentra el diputado Mariano Eusebio.

### EL ALCALDE DE AZUQUECA Y EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

Por su parte, el alcalde de Azuqueca, Florentino García Bonilla respondía a la Junta Local de AP explicando la diferencia de 45 millones que existen en el presupuesto de 1984 respecto al del año anterior. Señalaba que era cierto que los impuestos habían subido, pero también era importante saber que llevaban sin modificarse desde el año 80.

Azuqueca también fue noticia con el ciclo cultural que se celebrará en este mes de marzo y que estará compuesto por varias actividades, tales como proyecciones de películas, mesa redonda y conciertos.

Finalmente señalar que, en el transcurso de la semana, el director provincial de Educación recibió a una representación del Centro de Formación Profesional de Azuqueca, quienes mostraron su preocupación por la falta de material de electrónica para los estudios del segundo grado de la rama de Electrónica, grado concedido al centro a mediados del pasado mes de julio.

### LA CAMARA AGRARIA Y EL SECRETARIO DE LA MISMA

La negativa a que tomara posesión de su cargo en la sede de la Cá-

mara Agraria Provincial, el nuevo secretario nombrado por la Administración fue otra de las noticias de la semana. Los representantes de la Cámara Agraria no están dispuestos a aceptar este nombramiento hasta que no se pronuncie el pleno de la Cámara el próximo 7 de marzo. Francisco Carpintero Abad tuvo, pues, que tomar posesión de su cargo como secretario de la Cámara en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura.

### LA NIEVE

Verdaderamente, la nieve fue noticia durante la semana y no sólo en la capital, sino en varios puntos de la provincia que quedaron totalmente incomunicados. Las comunicaciones telefónicas de la provincia se vieron seriamente afectadas por el temporal de nieve, siendo la avería más importante el centro de Villanueva de Alcorón.

Tamajón y los pueblos de la zona permanecieron un día incomunicados a causa de la nevada, cabiendo señalar el caso de Valverde de los Arroyos que se quedó sin luz eléctrica, sin teléfono y con la imposibilidad de salir del pueblo, y lo que es peor, observando la prácticamente nula colaboración por parte de organismos competentes.

### VISITA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA

Los últimos días de la semana, estuvieron marcados por la visita que realizó de forma oficial, el consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Fernando López Carrasco, quien a juicio con unos objetivos muy claros: contrastar sobre el terreno la marcha de los regadíos de las vegas del Henares, Gallo y Mesa, e impulsar la coordinación con MERCOSA, de cara a la potenciación de la infraestructura comercial de la zona. El viernes por la tarde, celebraría una rueda de prensa con los medios de comunicación provinciales, de la que informamos en este número.

### POR FIN, PLENO EN LA DIPUTACION

Si bien, el pleno ordinario de la Diputación Provincial se celebrará mañana, lunes, los medios de comunicación tuvieron opción a conocer el orden del día de la sesión durante la semana. Los puntos más destacables a tratar serán, entre otros, los siguientes: modificación de la plantilla, estudio de la impugnación al presupuesto de Inversiones realizado por el grupo socialista, Plan Provincial de Obras y Servicios para 1984 y planes de las Comarcas de Acción Especial, así como modificación del reglamento de la Institución Cultural "Marqués de Santillana".

Señalar, igualmente, que el grupo socialista ha presentado un total de once preguntas al pleno sobre diversos temas de interés como la solicitud de que la aprobación de las facturas pase por Comisión de Gobierno, gastos de viaje a México, preguntas relativas a un robo en la finca de Solanillos, al Centro Coordinador de Bibliotecas y mancomunidades de aguas, entre otros asuntos.

provincia provincia provincia provincia

# TADOS DE LAS ELECCIONES EN EL PAIS VASCO

## BATE

LA PRENSA ALCARREÑA inicia hoy una nueva sección que bajo el título "A debate", mostrará las diversas opiniones de personas relevantes en nuestra provincia sobre temas de interés nacional, regional y provincial. Cada semana, cada domingo, nuestros lectores podrán conocer como piensan sobre un determinado tema, expertos en la materia: políticos, profesores, economistas, abogados, amas de casa y un largo etcétera, según el motivo centro de este debate. Hoy comenzamos con una noticia que ha motivado la atención de todos durante la última semana: los resultados de las elecciones

en el País Vasco. Para ello, hemos contado con la opinión del presidente del PDP en Guadalajara y diputado regional, Luis de Grandes; portavoz del grupo de diputados provinciales del PSOE y delegado de Hacienda en el Ayuntamiento de Guadalajara, Javier García Brea; portavoz del grupo popular en el Ayuntamiento y vicepresidente de AP, Carlos Torres; y secretario del Comité Provincial del PCE en Guadalajara, Silvio Navalón. Estas son sus impresiones sobre los resultados de las elecciones en Euskadi, por todos conocidos.

dad y de forma monocolor, va a dirigir el PNV. La propuesta efectuada por Felipe González a Carlos Garaicoechea para hacer un pacto leal a la Constitución realizada inmediatamente después de las elecciones autonómicas ha de ir en ese sentido.

Hay elementos que urge analizar y sobre los que hay que decidir políticamente:

No se puede utilizar el terrorismo como baza negociadora en el proceso autonómico, ni transigir con el terrorismo cuestionando o no apoyando la acción del Estado, ni hacer del nacionalismo un factor de confrontación social o utilizar la autonomía como un simple factor multiplicador del déficit público.

Por otro lado, el proceso de desarrollo autonómico ha sido hasta la fecha insuficiente, la negociación de las transferencias no puede seguir siendo un tira y afloja burocrático permanente, el gobierno central debe llevar a cabo la reforma de la Administración Pública que favorezca una mayor fluidez y eficacia de los traslados para dar a la autonomía, por encima del mero concepto descentralizador, el verdadero contenido que demanda la comunidad autónoma vasca.

Estos elementos deben de incardinarse en un acuerdo que supere el actual estado de crispación entre el PSOE y el PNV, primer paso para que, por encima de los resultados electorales, el anhelo de pacificación, expresado por el 85% del electorado vasco, no se convierta en una entelequia o, lo que es peor, en una frustración irreversible.

Que se reflexionen y se den estos pasos es una necesidad inmediata y el mejor homenaje para tanta vida truncada, como la del compañero y senador Enrique Casas, cuyo ejemplo ha sido la coherencia hasta el final.

Fdo.: Javier GARCIA BREVA

### LUIS DE GRANDES: "QUEDA PATENTE LA PREPONDERANCIA ABSOLUTA DEL CENTRO-DERECHA"

Las recientes elecciones autonómicas en el País Vasco han arrojado unos resultados muy significativos que, a mi juicio, pudieran resumirse en los siguientes puntos:

— Clara victoria del P.N.V. que denota la fuerza del nacionalismo moderado pues aún no ha alcanzado la mayoría absoluta su trayectoria, sigue tanto en votos como en porcentajes una clara línea ascendente.

— El P.S.O.E. pierde fuerza electoral en relación con el resultado de las últimas elecciones generales si bien es cierto que mejora en relación con las primeras elecciones autonómicas.

— Herri Batasuna y Euskadiko Ezkerra pierden fuerza electoral pero no en forma significativa.

— La Coalición Popular ha conseguido alcanzar cotas importantes (7 escaños: 4 A.P. y 3 P.D.P.) si se tiene en cuenta que ideológicamente el voto útil de centro derecha favorece al P.N.V. y pese a los intentos manifiestos del P.S.O.E. por inclinar en su favor los votos "españolistas".

Ideológicamente queda patente la preponderancia absoluta del centro-derecha sobre las posiciones de izquierda. No hay que olvidar que el P.N.V., al margen de sus connotaciones nacionalistas, es un partido inscrito en la Unión Europea Demócrata Cristiana y que en cuanto al modelo de sociedad coincide en gran medida con la Coalición Popular.

Desde otra perspectiva es importante que el nacionalismo moderado y estatutario se imponga claramente sobre los radicalismos independentistas.

No puede dejar de mencionarse que las elecciones se han celebrado, una vez más, en un clima de violencia terrorista y miedo de los ciudadanos. El asesinato del Senador Casas ha sido un atentado

contra la democracia y contra la libertad que no puede dejar de condenar todo español de bien aunque hay que lamentar la falta de sensibilidad de T.V.E. que de hecho convirtió el entierro en un acto electoral cuando el resto de las fuerzas políticas suspendieron la campaña.

Luis DE GRANDES PASCUAL

### CARLOS TORRES: "EL PNV ES EL PARTIDO DOMINANTE"

El País Vasco ha votado a nivel europeo, y lo ha efectuado respaldando el nacionalismo, si bien, con su descenso importante de la izquierda nacionalista, que además es trasvasable, según los dos últimos comicios al P.S.O.E. Desaparece totalmente el P.C. y la izquierda es minoría dentro del territorio.

El P.N.V. es partido dominante, es conservadora la tradición vasca y la propia sociedad así lo ratifica y se comprueba que la Coalición Popular implanta perfectamente una opción semejante al P.N.V. y con voto de este absorbible por la propia Coalición. A medida que las tensiones exteriores disminuyan por el propio afianzamiento de las instituciones democráticas, existirá el descenso del P.N.V. a opciones liberal-conservadora. En estos últimos comicios el voto útil, P.N.V., ha resultado a muchos votantes a dar su placer al nacionalismo conservador que representan los peñevistas, en contra de la propia Coalición. Lo verdaderamente importante es constatar que las veleidades del P.S.O.E., y las falsas promesas de octubre del 82, empiezan a ser "comprendidas" con el descenso de votos a pesar de los acontecimientos de las últimas horas electorales en el País Vasco.

Carlos TORRES

### SILVIO NAVALON: "EUSKADI, TRAS LAS ELECCIONES"

El panorama que ha dejado las elecciones del pasado domingo en Euskadi no es para lanzar las campanas al vuelo, la torpe y agria disputa PNV-PSOE, el infame asesinato de Enrique Casas que rompió a sangre y fuego la campaña electoral, el no menos odioso asesinato de Eugenio Gutiérrez un miembro de ETA militar, dos días más tarde, la acentuación del reparto bipartidista del voto y el estancamiento, cuando no el retroceso, de formaciones políticas de izquierda entre las que se encuentra el Partido Comunista de Euskadi, no dejan grandes espacios al optimismo.

Sería poco elegante atribuir el inesperado ascenso del PSOE al impacto emocional causado por el asesinato del senador socialista a manos del terrorismo etarra. Pero sería además aventurado, si se repara en el caso de que en Guipúzcoa, donde se perpetró el crimen, Herri Batasuna, el partido elegido por ETA ha obtenido su más alta votación.

Lo que si es cierto es que toda la estrategia electoral practicada por el PSOE en Euskadi y secundada de buena gana por el PNV-puede calificarse de temeraria, pero no de inocente: con ella se pretendía algo de lo que lograron; atizar al máximo la polémica nacionalista, que descendió a los niveles más torpes y viscerales, para difuminar los graves problemas de la crisis económica y de cómo impedir que también en Euskadi la reconversión se convirtiera en una destrucción masiva de puestos de trabajo. De esta suerte, el PSOE y el PNV llevaron la campaña a su terreno de juego. El fatalismo hizo lo demás. Creemos que este clima no era el más propicio para que el pueblo vasco reflexionara serenamente sobre sus problemas de fondo ni sobre la salida a los mismos.

Ciertamente también han existido hechos positivos, y no es el menor de ellos el alto índice de participación electoral. La extensa zona de indecisión y abstencionismo potencial que preveían las encuestas ha roto esta vez las barreras de la perplejidad, del indiferentismo político y, tal vez, del miedo.

El Partido Comunista de Euskadi no lo logrado, pese al trabajo, abnegado y entusiasta de sus militantes, recuperar su presencia en un espacio especial en el que goza de indudable audiencia y simpatía.

Estas segundas elecciones

autonómicas de Euskadi confirman algo que ya se sabía: dos terceras partes del censo han dado su voto a los partidos nacionalistas. Los "españolistas" han recogido el otro tercio. Pero cabe otro análisis del voto: el bloque de los votantes que se reclaman de izquierda casi es igual al bloque de los votantes al centro-derecha. Y esto indica que, como en el resto de España, hay en Euskadi una fuerte corriente de opinión avanzada, que aspira a una renovación social profunda tanto de las estructuras económicas como de las políticas.

Es natural que en una comunidad de tan acusada personalidad que pugna por afirmar su identidad nacional y sus instituciones autonómicas; es una comunidad, por otra parte, que lleva siglos de historia común con otros pueblos de España, esta corriente aparece enlazada ya sea con el nacionalismo, ya con su rechazo.

A los comunistas vascos se les presenta la difícil, pero exaltante tarea de seguir trabajando por la recomposición de la unidad de la izquierda vasca, dentro de esa Euskadi autogobernada, recuperada en su poderío industrial y libre de terrorismo y de violencia que proclamaba el programa electoral del EPK-PCE.

Silvio NAVALON

## REGALE UNA VIDA

En nuestra mano está el decidir algo tan tremendo como la vida humana. Gracias a aportaciones de personas como Vd., se están financiando más de 500 proyectos de desarrollo de los cuales el que dirige Vicente Ferrer en la India es uno de los más importantes. Escribanos y le explicaremos cómo un poco de dinero puede obrar el milagro de vencer el hambre, la enfermedad y la miseria.

### Ayuda en Acción

Caracas. 21 · Tel. 4100759 · Madrid-4

opiniones ajenas - cartas al director

# ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES EN EL PAÍS VASCO (I)

Aún no olvidando que LA PRENSA ALCARREÑA es un diario con ámbito y temática provincial, me permito emitir mi modesto análisis y opinión de las últimas elecciones celebradas en el País Vasco, considerando que todo aquello que acontece en una parte de España es cuando menos motivo de reflexión para todos los españoles.

Cualquier confrontación electoral conlleva la búsqueda inmediata de comparaciones. Estamos en cierta medida acostumbrados a que el mundo político encuentre o encontremos soluciones válidas, tanto para enaltecer a vencedores como para justificar a vencidos. Todo es relativo. Lo cierto es que los resultados electorales son, en sí mismo, como los de los partidos de fútbol, cuantificables e inamovibles. Si fue o no penalty, si el árbitro estuvo o no, si...

Es de rigor por tanto publicar esas cifras y que sean ellas las que hablen por sí mismas.

Trás quedan el trabajo, los mítines, las encuestas pero también las promesas que saben no cumplirán, los insultos, la sucia astucia.

Parecen no obstante prácticas aceptadas por competidores y votantes. Unos no dudan de ponerse "verdes", brindar en la transtienda con los contrincantes. Los otros dicen asquearse de espectáculos semejantes pero encuentran motivos divertidos de conversación, ironía y polémica. He opinado siempre, y no voy a cambiar ahora, que lo mejor de una campaña está en el trabajo del militante, en la ilusión y en el voto y lo peor en el desorbitado dinero empleado y en las utópicas promesas ofrecidas.

En el caso de las elecciones del 26-F en España, últimamente todo se simplifica con siglas- además de los aditivos típicos, algunos antes expuestos, existió el terror, el asesinato, la negación de la razón intentando coartar algo que cínicamente dicen defender, la libertad.

Responder a quien beneficia esta sinrazón es sencillo: PERJUDICA A TODOS; a los que pensamos que España, que el País Vasco, quiere la paz, desea la convivencia, aspira al diálogo y supone que la democracia es el menos malo de los sistemas.

	ABSTENC.	P.N.V.	P.S.O.E.	H.B.	U.C.D.	COALICION POPUL.	E.E.	P.C.E.	OTROS
1977	222 249.	20% 270.	25% 264.	-	11.5% 130.	4% 44. (AP)	6% 63.	5% 50.	16% 171.
1979	31.2 526.	27% 275.	17% 190.	10% 150.	16.5% 167.	3% 30. (AP)	8% 80.	4.5% 46.	5% 53.
1979	39.5% 616.	37% 346.	16% 154.	19.5% 184.	12% 116.	-	7.5% 70.	-	8.5% 80.
1980	40.5% 635.	37.5% 350.	14% 130.	16% 152.	8% 76.	5% 44. (OP)	10% 90.	4% 37.	4% 34.
1982	40% 610.	31% 379.	26.5% 349.	11.5% 176.	-	11% 139.	7.5% 92.	2% 21.	3% 34.
1983	41% 651.	37% 384.	25% 257.	13% 154.	-	7.5% 78.	8% 78.	2% 21.	3.5% 35.
1984	42% 651.	23% 248.	11% 157.	-	-	10% 109.	8% 86.	1.5% 15.	6% 61.

(cifras en miles)

¿Aspiraban los asesinos a fomentar la abstención, implantando el terror? Si no fueran, tragicamente, seres humanos quienes padecen el envite, les diríamos que han perdido. El pueblo vasco acudió a las urnas, incluso ante inclemencias climatológicas adversas y situó la cota de participación en un alto porcentaje, tan solo superado por las primeras elecciones generales y por las del "Cambio".

Imaginar que los terroristas, de cualquier signo, han aprendido la lección sería ilusorio, aunque como si de faltas de dictado se tratara, les haríamos repetir hasta la saciedad: CONTRA TUS METRALLETAS MI LIBERTAD.

Si tuvieramos que simplificar en un resultado positivo estas elecciones coincidiríamos en la alta participación, pero aún resaltando este hecho, la complejidad de los resultados obliga el análisis y la libre, también respetuosa, opinión.

El "Number One", el vencedor, ha sido, como estaba previsto, el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Su fiel militancia, su sólida estructura y su elogiada acción electoral son innegables. En las elecciones generales, autonómicas y municipales **augmentó, prácticamente siempre, el número de votos**, para constatarlo una cifra -55%- que representa el incremento de votos desde 1977. Ciento sesenta mil,

Partidos	1977 GENERALES	1979 MUNICIPALES	1979 MUNICIPALES	1980 AUTONOM.	1982 GENERALES	1983 MUNICIPALES	1984 AUTONOM.	% M.F.D.I.
PNV -	31.2%	49%	62%	63%	52%	58%	64%	58%
PSOE -	41.2%	17%	29%	31%	42%	35%	34%	36%

PSOE -	36%	46%	43%	44%	52%	48%	47%	47%
PNV -	40.5%	47%	49%	50%	42%	46%	52%	47%

concretamente, ganados para el nacionalismo del Sr. Garaicoechea y que aproximan al medio millón el n.º de electores que confían en este Partido.

En esa dura carrera electoral, los socialistas suben al podium ocupando el honroso segundo puesto que los seguidores del Sr. Benegas consideran satisfactorio.

La trayectoria del PSOE, como puede observarse, es bastante irregular. El descenso emprendido desde el 77 hasta las autonomías del 80, se ve compensado por esa punta del iceberg que supuso las elecciones generales del 82, donde el pueblo vasco no fué lejano a la ilusión colectiva del cambio.

Lo cierto es que comparados los recientes resultados con esas Generales del 82, los socialistas han perdido 100.000 votos y por el contrario si el plano de comparación son las autonomías del 80, son 100.000 los votos, pero ganados.

Herri Batasuna (HB) soporta un paulatino descenso, leve si consideramos que

desde su cota más alta -Municipales del 79- ha perdido 26.000 votos.

La realidad pues, es que se mantiene gracias a unos votos bastante consolidados (alrededor de 160.000). La abstención en contra de lo que muchos suponen, no les afecta excesivamente. Sirva de ejemplo: que comparando sus resultados en las elecciones de mayor y menor participación (Generales del 82 y autonómicas del 80) observaremos que la oscilación de los votos conseguidos no es superior al 1,5%.

Analizar los votos de la Coalición Popular no es sencillo y buscar el plano de comparación adecuado tampoco.

Si partimos de la hipótesis, permanente aspiración de la Coalición, de considerar los votos de centro-derecha, el descenso ha sido casi permanente. Los votos obtenidos en esta reciente confrontación supone, si nos remontamos a las Generales del 79 (incluido UCD) la pérdida de 100.000 votos, 30.000 menos si lo relacionamos con las Generales del 82 y 14.000 me-

nos, también, con respecto a las anteriores elecciones autonómicas.

Los votos de Euskadiko Eskerra son bastante estables en su número y la trayectoria de esta izquierda vasca no es muy espectacular pero si regular.

El Partido Comunista, emprendió el descenso desde las primeras elecciones y su presencia hoy, es puramente testimonial.

Realizado este repaso del ranking electoral, no podemos dejar de analizar las coordenadas políticas que priman en el País Vasco, mucho más cuando tanto inciden, no sólo en cada uno de nosotros, sino incluso en la propia estabilidad del sistema que mayoritariamente hemos preferido.

¿Cuál es la incidencia real del nacionalismo? ¿Son de iz-

quierdas o de derechas? preguntas que además de estar en el ánimo de mucho también sus respuestas son desconocidas.

El voto nacionalista tal y como figura en el cuadro n.º 2 es considerable y aunque disminuye su porcentaje en elecciones generales, mantienen la hegemonía del sentimiento nacionalista de forma mayoritaria.

No aseguran las cifras tal contundencia cuando hablamos de las posiciones sociológicas de la población vasca; en el supuesto de que la línea divisoria situara la preferencia ciudadana en izquierda y derecha, definición difícil sin duda, dada la oscilación no solo de la propia línea, sino de la polémica habitual de si es línea o espacio. Agrupando por un lado los votos del PNV, Coalición Popular y UCD y por otro PSOE, HB, EE, PCE; vemos existe una relativa equidad y si bien los primeros imponen su peso en las elecciones municipales del 79, autonómicas del 80 y 84, los segundos lo hacen en las generales del 82.

## COLABORACIONES

## PASTRANA, ENTRE RUINAS Y FANTASIA

Vivir es inquietud, curiosidad, afán de conocer; lo contrario de escepticismo o pasotismo. Y el vuelo se emprende para inquirir sobre el nombre de Pastrana que resuena entre lejanas historias y modernas elucubraciones. Se habla de la Paterniana de Ptolomeo, de los Bastra o Pastrana de la Hitación de Wamba, aunque comprobados los textos de ésta reproducidos por Vasquez de Parga la diócesis de Archabrica o Cabeza de Griego "teneat de Alquint usque ad Cotem, de Moya usque ad Lustram" y éstos últimos nombre recuerda a los remotos Oleastrum y los videntes Lastra. En Almería se encuentra el río Paterna y huelen a repobladores nombres como los Pastrana de Murcia y Sanlúcar de Barrameda y hasta el Pastranas de Chipiona. No obstante en Gárgoles de Arriba se encuentra La Pastrana y no hay que olvidar Barbastro y sus parientes franceses en Barbatre.

1. Manuel Santaolalla nos habla de la Palaterna destruida por Tito Sempronio Graco y reconstruida por Paterno Patencio posteriormente, que identifica con la Paterniana de Ptolomeo, la Pastrana actual, aunque este último extremo no sea coincidente con el de otros estudiosos.

2. Algunos aceptan su relación con pastos lo que aproximaría el nombre a los Pastriz, Pastre, Pasturana, Pasture, Pastras y similares no solo españoles, sino franceses e italianos. Una autora asimila el nombre a "patraña", conseja pastores, noticia fabulosa y en el Diccionario del portugués José Pedro Machado se relaciona Pastrano con el latín "pastorum" y se facilita la cita "como se algum seria se vos ouvisse desses preceitos e arte pastrano".

3. El recuerdo a nombres personales es hartó socorrido. Los Astrana, Astray, Astriz, Asteriz, Astrain y muchos otros no distantes se consideran antropónimos con el sufijo "-anus" o "-ain" los vascos, indicativo de posesión. El latino Asterius es el más recurrido, incluso Michelen para los de Euzkadi, pero otros como Piel y Kremer, Dazat o Vincent (este para el Batran francés, incluso) prefieren los germanos Astrarius, Austrefredus y nombres relacionados con el "Ost" que asuemy y distinguen los ostrogodos; se habla también

del griego Aster y hasta el presunto judío Estruc o Astrugo, condición rectificada actualmente. Pero ninguno recuerda la divinidad babilónica Ishtar, que pasó a ser Astar-Tea o Ester, que tiene estatuas con denominación en Sevilla y que en una de sus invocaciones, Tanit, asume un papel preponderante en Ibiza o Cartago. En base a las tesis indicadas Pastrana sería traducible como "Fondo de Asterius", pero dejaría sin explicación la consonante inicial.

4. Los italianos Capestrano y Capistrano se consideran expresivos de inicio de estrada. Sobre esta tesis la sílaba inicial de Pastrana podría referirse a un "paso" de una antigua ruta. Acaso un portazgo o auana.

5. Pero entre "estrada" y ester" o "estret", y variantes, nombres de río, existe una considerable confusión. En España no solo tenemos ríos Esteras, Estercuel, Esterrí, y hasta es posible que los Esteras del puerto y población de Soria lindantes con Guadalajara sean de esta condición, sino cabezas u ojos de ríos, como Caboesteiro, Cabestreiro, arroyos, y Ullastres Ullastret o los germanos Ulestraten y Oelsbroek. El Dretón "Staer" es nombre común fluvial y el Danubio, en la antigüedad y en uso de sus tramos, fue Ister. Astrón y Esteron son cursos de agua, español y francés. Acaso el Estremil gallego o el Astromil portugués no sean nombres germanos en "miro" sino composiciones "arroyomolino" como el Fuen-cemillán debe ser "fuente-el molino". Villastar y Villaester tal vez sean de la misma naturaleza pues la confusión "villa" y "guille", "Guijo", "Guijuelo", "Guixes", "Guixols" o "Hijar", nombres de manantiales, es constante. No hay que olvidar los Strom, Stream, Strambach o Stransbach, la interpretación de Vincent, Etrans, arroyo, y

hasta nombres ingleses como Asterby, Asterton, etc.

Sobre tal hipótesis Pastrana podría enfocarse:

a) Como equivalente a una fórmula de vado o paso, con o sin portazgo, como los nombres en Pas du Marais, Passerieum Passepont, Pas du Riot, Pasarríos, Passolacque, Passelaigue o Basford.

b) Como una tautología hidronímica teniendo en cuenta que el "Bach" aparece en múltiples ocasiones como Bas o Bes. Los ejemplos del Río Pas, cántabro, o el Bas de Gerona son típicos.

Con ello queda inexplicado el final "-ana" vocablo que no solo ha sido analizado como indicativo de "posessor", sino también, desde varias perspectivas que no es posible detallar, como hidrónimo. El Guadiana está muy a mano, pero Paul Lebel, entre otros, nos ofrece nombres fluviales en Ana, Annez, Annan, Annin, Annebec. En este caso más que una tautología o superposición simple como en Bastareny, Bescarán, Pesagüero y otros, estaríamos ante una superposición triple, o compleja. El caso no es de escuela, único. Schmittlein, que durante muchos años dirigió la "Revue Internationale d'Onomastique", en 1958 publicó un estudio sobre el río Oka en el que citaba el siberiano Ullachereka, cuyos tres elementos expresaban río-río-río (Ulla-Che-Reka).

Estas notas solo pretenden ser intentos muy modestos para recuperar a través de la geografía idiomas perdidos de España. Tratar de transformar un caos en cantera y en cuya labor se tiene cada vez la convicción más profunda de que la unidad idiomática europea era mucho más acentuada en la antigüedad. El tiempo ha ampliado distancias.

José M. Piñol  
Aguadé

## LA PRENSA

ALCARRERA

Redacción y Administración: C. Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97  
Talleres: C. Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:  
Nuria Navarrete, Vegarmi, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio

## CRITICAS A LA POLITICA DEL GOBIERNO SOBRE EL MEDICAMENTO

Es de chiste, ¡sí de chiste!, o bueno, a lo mejor es para llorar; en fin el caso es que ya no se sabe a que atenerse. Efectivamente nuestra Sanidad no está muy "boyante" que digamos, pero creo que de un tiempo a esta parte cada vez vamos a peor. No me voy a meter con otros aspectos conflictivos que surgen hoy día en torno a toda la estructura Sanitaria, no; me voy a centrar en algo relacionado con el medicamento y esas líneas, que en materia de Política del medicamento, el Gobierno está lanzando antes de su "famosa" Ley del Medicamento. Por ello voy a inspirarme en la última reunión del Sr. Ministro de Sanidad y Consumo con los representantes de Farmindustria, y en esa noticia aparecida, a causa de ello, "La Seguridad Social no dispensará algunos medicamentos caros".

Cuatro son los puntos, cuatro (que no como las "hijas de Elena, que era tres") que forman el basamento actual de la Política Sanitaria del Gobierno en relación con el medicamento. El primero, es el referido al PROSEREM (programa de selección y revisión de los medicamentos), que está elaborándose ya en su segunda fase, y que supone la retirada de una serie de medicamentos con principios activos desfasados, en desuso o provocadores de situaciones ingratas por su empleo como agentes excitantes (caso del Minilip o del Maxibamato), habiendo desaparecido ya en su primera fase 111 especialidades; quizá sea éste el punto menos malo de la actual política, aunque el juego de intereses es inmenso y el Ministerio de Sanidad y Consumo no es ajeno a él. La fase primera ya ha tenido algunas reacciones de puntualización; el colectivo farmacéutico cree que ha sido demasiado acelerada, con deficiencias en el trabajo de evaluación científica y sanitaria y en el procedimiento jurídico seguido, no teniendo en cuenta principios de sistemática en el trabajo de los expertos. Pero este aspecto aquí y ahora en toda su extensión, llevaría mucha tinta y papel y no es todo el objetivo que me trae.

El punto segundo, trata de la subida del precio de los medicamentos, que según el Ministerio este año no será superior al 8% y que se combinará con la disminución del precio de algunos de ellos que se encuentran supervalorados. Sobre ello tengo que decir, que teniendo en cuenta que el valor medio de unidad vendida, por ejemplo, en 1982 fué de 167,8, y en comparación con el precio medio por unidad vendida en 1970, medido en pesetas constantes, fué en 1982 del orden de un 32% inferior, que la exportación total superó una facturación de 20.000 millones de pesetas y que la población laboral que acoge este sector es de 41.950 personas; ya veremos por tanto si con esa subida del 8% y

el adecuar una "hipotética supervaloración", según el Ministerio, nos lleva a un camino de rosas o al ¡blouf! de un sector que por el momento no ha entrado en una crisis seria.

Del tercer punto, referido al registro de nuevos productos, mejor no hablar, se lanzan en el Gobierno a la llamada denominación genérica en función del principio activo que posee el medicamento, en suma, es el primer paso para desequilibrar sectores privados y comenzar con la política del "chanchulleo" y del "favor", ¿y porqué? se preguntarán Vds., pues muy sencillo: su médico del Seguro le receta amoxicilina (principio activo) y Vd. va a la farmacia, allí le darán un medicamento comercial que contiene amoxicilina, al disminuir el número de medicamentos y al aplicar el contenido del punto número cuatro (que luego haremos mención) y sabiendo que la meta del Gobierno es llegar a los 250 medicamentos esenciales que la O.M.S. marca como mínimo para los países tercer mundistas, aunque ellos digan que no pero lo dejen traslucir de vez en cuando, habra que darle a Vd, enfermo, el medicamento comercial que contenga amoxicilina, que le de la gana al Gobierno, pues es el que lo ha elegido, y claro está con seguridad el que represente al futuro laboratorio para-estatal que creen, o para el laboratorio que más aporte al Gobierno de turno; todo esto mejor montado, pero más o menos así. Muy edificante ¿no?

Pero señores, el cuarto punto del Gobierno, es para tocar "arrebato" Sr. Lluch, se va a suprimir, como especialidades que entran en el seguro, un número de medicamentos "caros", ¡que cara! Pero es que además resulta curioso que el Sr. Ministro de Sanidad o el Sr. Director General de Farmacia y Medicamentos, digan que sólo existirá un número determinado de medicamentos dentro del cuadro de prestaciones farmacéutica del Seguro, y que no den ningún tipo de baremo para la elección de ese grupo, creo que esto reafirma más la tesis establecida en mi crítica al tercer punto, ¿quién, cómo, y con qué bases va a elegir esos medicamentos que serán los únicos que entren en la Seguridad Social? Por otro lado la tesis del Ministerio es "economicista", retirará lo más caro, aún se ahorrarán más de ese dinero que Vd. paga a la Seguridad Social.

Total, que sumando todo, vemos que el Gobierno, a costa del sector, de los asegurados y de las farmacias, se guarda un dinerito que quien sabe a lo mejor le sirve para financiar esos 2.500 millones que se quiere gastar en practicar abortos en los actuales centros de desplanif..., perdón, de planificación familiar, ¡que cosas!

Fdo.: José Ignacio  
CENTENERA JARABA  
FARMACEUTICO

local local local local local

# I JORNADAS TÉCNICAS DE TURISMO DE NIEVE Y MONTAÑA

Las I Jornadas Técnicas de Turismo de Nieve y Montaña, organizadas por la Secretaría General de Turismo, se celebrarán en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, durante los días del 21 del próximo mes de marzo.

Estas Jornadas Técnicas de Turismo de Nieve y Montaña, convocadas para los sectores públicos y privados interesados en el desarrollo de las áreas turísticas de montaña, pretenden fomentar el turismo de estas áreas, diseñar una política integral de aprovechamiento de sus recursos y comercializar la oferta española de nieve, garantizando unos standards de calidad en cada estación de invierno, tanto en el mercado interior como en el exterior.

La coordinación de las actividades que inciden sobre estas zonas, con el fin de mantener el equilibrio y armonía de las mismas, la creación de puestos de trabajo que complementen las rentas de sus habitantes y el respeto al entorno medioambiental son aspectos de la problemática de las zonas de nieve y montaña que se analizarán en el transcurso de las Jornadas.

Los temas sobre los que se desarrollarán las ponencias son: ordenación integral de las áreas turísticas de montaña, técnicas de gestión y comercialización de las estaciones de invierno y papel de los municipios en la ordenación y promoción del turismo de nieve y montaña.

En la organización de las Jornadas Técnicas de Nieve y Montaña han colaborado con la Secretaría General de Turismo, la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, la Dirección General de Administración Local, la Dirección General de Carreteras, la Dirección General de Protección Civil, la Dirección General de Tráfico, la Dirección General de ICONA, la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, la Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña, la Federación Española de Montañismo, Federación Española de Deportes

de Invierno, Federación Española de Deportes de Invierno, Federación Española de Campings, Federación Española de Municipios y Provincias y Escuela Española de Esquí.

La inscripción deberá formalizarse en la Sección de Nieve y Montaña de la Secretaría General de Turismo (María de Molina, 50, Madrid-6, tfo. 411 60 11 ext. 473 y 474) hasta el 10 de marzo próximo y el derecho de inscripción es de 5.000 pesetas.

El programa es el siguiente:

**Miércoles 21.**

9,30 h. Acreditación de participantes.

10,00 h. Presentación e inauguración de las I Jornadas Técnicas de Turismo de Nieve y Montaña.

**Primera Sesión de Trabajo.**

Tema: **ORDENACIÓN INTEGRAL DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS DE MONTAÑA.**

Ponentes:  
10,30 h. Exposición de D<sup>a</sup> Paloma Martínez de la Dirección General de I.C.O.N.A. Introducción General sobre Ordenación Integral Areas Turísticas de Montaña (Pirineos).

11,00 h. Coloquio.  
11,30 h. Descanso.

12,00 h. Exposición de D. Javier García Bellido, Director del Centro de Estudios Urbanos, y la Srta. Maite Martínez Pardo, Jefe de la Sección del Centro de Estudios Urbanos del Instituto de Estudios de Administración Local.

12,30 h. Coloquio.  
14,00 h. Almuerzo.

16,30 h. Exposición de M. Andre Levi, Directeur de Randonnées Pyrenéennes, sobre Developpment de la Randonnée dans les Pirénéennes Francais (Mejoramiento de recorrido en los Pirineos Franceses).

17,00 h. Coloquio.  
17,30 h. Descanso.

18,00 h. Exposición de D. Joan Cullell, Presidente del Comité Español de Senderos de gran recorrido. Federación Española de Montañismo, sobre Senderos en España.

18,30 h. Coloquio.

**Jueves 22**

Segunda Sesión de Trabajo.

Tema: Ordenación integral de las áreas turísticas

de montaña.

Ponentes:

10,00 h. Exposición de Mlle. Anne-Lise Robbe Grillet, Chargée d'Etudes du Service et d'Aménagement Touristique de l'Espace Rural de la Direction de Tourisme, sobre Tourisme Rural en Moyenne Montagne. (turismo Rural en la Montaña Media).

10,30 h. coloquio.

11,00 h. Descanso.

11,30 h. Exposición de M.J. Perret, Institut National d'Etudes Rurales Montagnardes. Grenoble.

12,00 h. Coloquio.

12,30 h. Exposición de D. Rafael Pellus, sobre Profesionalidad en la Montaña.

14,00 h. Almuerzo.

Tema: Técnicas de gestión y comercialización de

las estaciones de invierno.

Ponentes:

16,30 h. Exposición de D. Jose Masta Herbergg, Presidente de A.T.U.D.E.M., sobre Gestión y Comercialización de las Estaciones de Invierno.

17,00 h. Coloquio.

17,30 h. Descanso.

18,00 h. Exposición de D. Roberto Carsi Sister, sobre la Nieve Artificial.

18,30 h. Coloquio.

**Viernes 23**

Tercera Sesión de Trabajo.

Tema: El papel de los municipios en la ordenación y promoción del turismo de nieve y montaña.

Ponentes:

10,00 h. Exposición de D. Jorge Jordana de Pozas.

10,30 h. Coloquio.

11,00 h. Descanso.

11,30 h. Exposición de

D. Joan Ganyet, de la Federación Española de Municipios y Provincias.

12,00 h. Coloquio.

12,30 h. Exposición de D. Miguel Conde, Presidente de ACEPMO, sobre Turismo y Vida Rural.

12,45 h. Coloquio.

14,30 h. Almuerzo de clausura.

**PROPOSITOS DE LAS JORNADAS**

— Convocar a los sectores públicos y privados directamente interesados en conseguir en nuestro país un desarrollo armónico y equilibrado de las áreas turísticas de montaña, a través de acciones coordinadas que hagan posible una expansión del turismo interior, tanto en la modalidad de nieve como en el uso estival y recreativo de sus paisajes.

## SODICAMAN: Sociedad para el desarrollo industrial de Castilla-La Mancha

PARA LA PUESTA EN MARCHA DE SU DEPARTAMENTO DE EMPRESAS PARTICIPADAS

### SOLICITA:

Personas de probada experiencia en la dirección general de medianas empresas o en alguna de las áreas:

**AREA**

**PLANIFICACION Y PRODUCCION. EXPERIENCIA EN:** Capacidad para planificar y preparar nuevos proyectos y sus especificaciones técnicas; determinación y adquisición de equipos; ingeniería de fabricación; mantenimiento; costes; optimación de la productividad.

**COMERCIAL Y EXPORTACION. EXPERIENCIA EN:** Organización y planificación comercial; montar y supervisar una red nacional e internacional de distribución; capacidad de gestión comercial; optimización de resultados; publicidad.

**FINANZAS Y ANALISIS DE INVERSION. EXPERIENCIA EN:** (Ref. INEM GU-3699) Análisis de inversiones y nuevos proyectos; sólidos conocimientos del mercado financiero; estudios financieros de la empresa; gestión de medios y recursos.

**ESTUDIOS SECTORIALES. EXPERIENCIA EN:** Investigaciones de mercado específicas para productos concretos de los sectores agroalimentario, ganadero, industriales, etc.

Asimismo, se SOLICITA

**SECRETARIA DE DIRECCION (Ref. INEM GU-3702)**

Se requiere dominio de taquigrafía y mecanografía, técnicas de archivo y capacidad de relacionarse a alto nivel.

— Para todos los puestos antes descritos se valorará el conocimiento de idiomas.

— El lugar de residencia deberá ser Guadalajara.

Los interesados deberán remitir «curriculum vitae» a Carmen Rosa Ambite (SODI). C/ Juan B. Topete, 1 y 3 -GUADALAJARA-



local local local local local

AIMA celebra esta jornada

## EL 8 DE MARZO DIA DE LA MUJER TRABAJADORA

El 8 de marzo se celebra el día de la mujer trabajadora. AIMA, Asociación Independiente de mujeres alcarreñas, ha realizado un programa de actividades para celebrar esta jornada.

### HISTORIA DE LA ASOCIACION

Sobre AIMA, sus propias integrantes opinan lo siguiente:

«AIMA surge legalmente el 14 de enero de 1977, con el número 57 de Registro en el Gobierno Civil. Pero, antes de esto, un grupo de mujeres con inquietudes habían estado trabajando en temas feministas en sus casas y reuniones clandestinas.

Nosotras pensamos que la Asociación de Amas de Casa no abarcaba la totalidad de nuestras inquietudes y únicamente, de todas las mujeres podrían formar parte de ella aquellas que eran amas de casa. Entonces decidimos montar una asociación a escala provincial que tuviera un carácter más amplio a todos los sectores.

Desde su legalización, la Asociación ha tenido una intensa actividad, realizando muchas conferencias y desfilando por Guadalajara prestigiosos doctores, sociólogos, psiquiatras, escritores, etc., todos ellos interesados en la problemática de la mujer. Para recordar, nombraremos al Dr. Sopena, Dr. González Duro, Dr. Ángel Vázquez, Dra. Carmen Sáez... También estuvo entre nosotros Montserrat Roig -que por cierto, tiene una serie en TVE, actualmente, los domingos- Begoña S. José, Teresa Nevada, Cristina Almeida, Cristina Alberti y otras muchas que sería largo enumerar. Hemos tenido mesas redondas, en las cuales hemos tratado de «Mujer y Constitución», «Divorcio», «Aborto», «Mujer y

política», «El Ayuntamiento y la mujer», etc.

Igualmente, estudios sobre escritores que tratan el tema de la mujer, analizando sus obras y opinando sobre ellas personas cualificadas y todas nosotras. Las obras escogidas han sido de diferentes autoras, pero, que recordemos, son de Simón de Boubaire, Lidia Falcón, Alejandra Kolontai, etc.

Varios seminarios, medicina naturista, el marxismo, curso de yoga, psicología, etc.

Hemos alquilado varias películas para proyectarlas, sobre el mismo tema. Entre sus títulos se cuentan: «La reina de Africa», «Norma Roe», «Nueve meses»...

Hemos colaborado con varios grupos desde hace seis años en la creación de la Casa de la Cultura; con los grupos ecologistas, en manifestaciones, escritos, etc., contra las centrales nucleares y en contra del reactor.

Hemos ido con los sindicatos pidiendo un puesto de trabajo digno para la mujer.

Hemos formado parte de una comisión ciudadana contra la subida de precios. Igualmente, hemos colaborado con las asociaciones de vecinos.

Nuestros actos se han celebrado en el Palacio del Infantado, en el Hotel Pax, en el Centro Cívico y en la AISS, así como en nuestra sede.

Nuestro trabajo ha sido grande. Quizás no se ha visto reflejado en la sociedad, pero hemos ayudado a muchas mujeres. Creemos que si la asociación sirve para ayudar a unas pocas nuestras, ya es importante.

En estos momentos, las leyes, son bastante igualitarias, ya que no hay leyes que cambiar. Pero sí hay que cambiar la mentalidad de la sociedad.

Somos solidarias con las

mujeres que necesitan apoyo e insistimos en la unión hace la fuerza».

### EL 8 DE MARZO DE 1908

Ciento veintinueve trabajadoras de la fábrica textil de Cotton (Nueva York), en huelga por la defensa de su puesto de trabajo, murieron en el incendio de la fábrica, provocado por el mismo empresario. Dos años después, la Internacional de Mujeres Socialistas decide conmemorar la fecha como el «Día de la mujer trabajadora».

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

#### DIA 1 JUEVES.

Proyección de la película: «Función de Noche».

Lugar: Centro Cívico Municipal.

Hora: 5,00 tarde, primer pase; 7,00 tarde, segundo pase.

Coloquio después de la película.

Colaboran: Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza» y Patronato Municipal de Cultura.

#### DIA 6 MARTES.

Puesta en escena de la obra «Spill» (Espejo), por el grupo de Teatro GRAM, de Barcelona.

Lugar: Salón de Actos del Palacio del Infantado.

Hora: 8,00 tarde.

Coloquio con las artistas.

**ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTO DE PISCINAS. Llámenos al Tfno. 22 33 15 de Guadalajara**

## La Calle

Los que cada día vemos el aspecto del Monumento a la Constitución que en su día se estableció en Guadalajara, no dejamos de observar la trayectoria que este monumento lleva desde que fué inaugurado hasta ahora. En base a lo cierto hemos de decir que el monumento, todo un símbolo de algo de primordial importancia en Guadalajara, está mucho mejor sin los lamparones de pintura que algún gracioso quiso lanzar contra él hace unos días. Y es que, a pesar de que ya se ha limpiado el desperfecto, seguimos sin entender como hay quien puede entretenerse con cosas como esta.

o o o o o

El día ocho de marzo se celebra la fiesta de la mujer trabajadora, una jornada que a muchos parece causar gracia sin que haya motivo para ello. Lo cierto es que también las mujeres que se dedican al trabajo, aunque se trate de las faenas hogareñas, están reivindicando, o deberían hacerlo, una serie de derechos que, desde siempre, les han sido negados. Aunque entendemos perfectamente que no debiera haber distinción entre la mujer y el hombre dedicados a su trabajo, no deja de ser un gesto loable el que AIMA. Asociación Independiente de Mujeres Alcarreñas, ha tenido al realizar una serie de actos conmemorativos de este ocho de marzo. Un gesto que no ha sido seguido por otras entidades o agrupaciones.

DARDO

### IMPORTANTE LABORATORIO DE VETERINARIA DE NIVEL NACIONAL, PRECISA:

#### DISTRIBUIDORES

La Empresa señala textualmente: La persona que nos interesa debe estar relacionada preferentemente con el ambiente ganadero y viajar por toda la provincia con alguna otra empresa a fin a este campo. Ofrecemos seriedad y productos de gran calidad. Buenas condiciones económicas. Contrato mercantil. Interesados dirigirse a TEOT, Luis Bermejo, 9 Zaragoza-9, con amplios detalles y referencias indicando en el sobre la Ref. 2.159.



Segundo aniversario del señor

**DON MIGUEL RODRIGO IZQUIERDO**

QUE FALLECIO EN GUADALAJARA EL DIA 9 DE MARZO DE 1982

A los 75 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposa, hijos y demás familiares:  
RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

Las misas de aniversario que se celebrarán los días 9, a las 11 horas, y 10, a las 19 horas, de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Juan de la Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**ISOVER**

**Aislamientos Lázar**

DISTRIBUIDOR OFICIAL

Próxima apertura

En Ferial, 27-Teléfono 22 68 64-GUADALAJARA

local local local local local

El Director Provincial del INSALUD, nos ha enviado un informe sobre la necesidad que desde el pasado día uno es vigente, de mostrar, para ser atendido en los Ambulatorios y consultas de la Seguridad Social, el documento nacional de identidad junto con la cartilla acreditativa que demuestra la afiliación del enfermo a esta entidad estatal.

Por considerarlo de interés para los usuarios pasamos, a continuación, a publicar dicho informe.

Desde el pasado día primero de marzo.

Se exigirá el Documento Nacional de Identidad, junto con el de Afiliación a la Seguridad Social ("cartilla"), en los Ambulatorios, Consultorios y demás centros asistenciales de la Seguridad Social.

El derecho y la obligación de poseer y llevar el DNI -que se exige para numerosas diligencias tanto en organismos oficiales como privados-, está regulado por el Decreto de 6 de febrero de 1976. Aunque desde el año 1979 según circular del INSALUD, se debe exigirse su presentación junto con la cartilla de asistencia, esta norma no se cumplía. Ahora el INSALUD, mediante una nueva circular, recuerda y regula de nuevo la obligación de su personal asistencial de exigir la presentación del DNI del titular del derecho o de cualquiera de los beneficiarios cuando acudan a recibir asistencia médica.

Con esta medida se pretende corregir la desviación de recetas de prestación farmacéutica de la Seguridad Social, desviación que permite un fraude importante en valor económico y una canalización de medicamentos hacia el mercado negro, y hacia personas que no tienen derecho a esta prestación.

El titular de la cartilla, o el beneficiario que acude a la consulta, o que acompaña a un menor, debe presentar su DNI junto con la cartilla para acreditar que es realmente el titular del derecho a asistencia, y tener la seguridad de que no se va a utilizar su identidad para ningún tipo de delito o fraude.

Esta medida, establecida por circular del INSALUD tiene varias justificaciones además de un claro fundamento jurídico.

**Fundamento jurídico.**

El Documento Nacional

**Informe del Instituto Nacional de la Salud**

**SOBRE LA EXIGENCIA DEL CARNET DE IDENTIDAD JUNTO CON LA CARTILLA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

de Identidad como acreditación de la personalidad está regulado por el Decreto de 6 de febrero de 1976, que actualiza el de creación del DNI, de 2 de marzo de 1944. El Decreto de 1976 establece que "el documento nacional de identidad es el documento público que acredita la auténtica personalidad de su titular, constituyendo el único y exclusivo justificante completo de la identificación de la persona"... "Será imprescindible para justificar por sí mismo y oficialmente la personalidad de su titular, haciendo fé, salvo prueba en contrario, de los datos personales, que en él se consignan. Será obligatorio y gozará de la protección a los documentos públicos y oficiales otorguen las leyes penales y el presente Decreto".

Según el artículo 3º de este mismo Decreto, el DNI es personal e intransferible. Su custodia y conservación corresponden al titular del mismo. No podrá ser privado de él ni siquiera temporalmente.

Según el artículo 4º, "el número de identificación que figura en el DNI figurará obligatoriamente en todo tipo de documentos en los que hubieran de constar los datos personales del titular".

Todos los españoles mayores de 14 años tiene obligación de obtenerlo, según el artículo 12, considerándose como indocumentados a todos los efectos a quienes carecieran de él. Todas las personas obligadas a obtener el DNI lo están también a llevarlos permanentemente consigo y exhibirlo cuando fueren debidamente requeridos para ello por la Autoridad o sus agentes".

Por lo tanto, es exigible, junto con el Documento de Afiliación a la Seguridad Social, para comprobar que quien solicita la asistencia es, precisamente, titular o beneficiario de ambos documentos.

**Argumentos económicos.**



El Documento Nacional de Identidad será presentado desde ahora, para poder ser atendido en las consultas de la Seguridad Social.

La cifra total de gasto farmacéutico de la Seguridad Social es realmente elevada: 199.159 millones en 1983 en P.V.P. Esta prestación farmacéutica entra en los derechos de los afiliados a la S.S., pero la mala utilización de este derecho ha provocado un gasto no terapéutico de muchos miles de millones, lo cual constituye un fraude a la Seguridad Social que, conviene recordarlo, pagamos entre todos los españoles. Por lo tanto los titulares o beneficiarios deben colaborar con los agentes sanitarios y el personal de las instituciones asistenciales para controlar mejor el gasto que se realiza.

La presentación del DNI junto con la cartilla de la Seguridad Social al recibir el número para la consulta, asegura que el acto médico se dedica precisamente al titular del derecho, y que

solo él consumirá los medicamentos prescritos, con lo cual se trata solo de un gasto farmacéutico normal, según criterio médico, y no de un fraude a todos los españoles que pagamos una asistencia.

**Defensa del titular del derecho.**

El DNI está concebido no sólo como un derecho, sino también y fundamentalmente, como una protección de la individualidad de cada ciudadano. No puede privarse de él en ningún momento, y constituye la acreditación pública de que su propietario es precisamente él, con todos sus derechos y deberes. Si un agente de la autoridad no exige el DNI, cuando debe hacerlo comete una negligencia que no beneficia a nadie.

No resulta extraño mostrar el DNI al ir a realizar una operación en un

banco, en un viaje, o en otras muchas circunstancias. Por lo tanto no debe tampoco resultar extraño que se exija cuando se va a solicitar atención médica. Cuando se ejercita un derecho -y la atención médica es un derecho-, hay que acreditar que realmente se es titular de ese derecho. Y esto solo puede hacerse mediante el DNI.

**Etica del consumidor.**

El titular del derecho a la asistencia médico-farmacéutica, lo es porque está afiliado a la Seguridad Social, a la que cotiza sumas importantes.

La Seguridad Social tiene el mismo fundamento económico que cualquier seguro: entre todas las cuotas se consigue un capital que permite financiar los siniestros, los gastos. Es un principio de solidaridad que funciona a nivel de todo el Estado Español, con una Caja Unica, a la que van a parar todas las cotizaciones y de la que sale el dinero para pagar todos los gastos.

Es normal que un asegurado no consuma durante algún tiempo el equivalente a la cotización que abona. Pero mientras tanto, otro asegurado, otro español, puede necesitar una asistencia médica cuyo coste sea superior a lo que cotizó. (Lo mismo ocurre con las pensiones). Y quizá en otro momento de su vida el que ahora está sano, necesite recurrir al médico y a la farmacia.

Por lo tanto no se trata de recuperar lo que se pagó a finales de mes, gastando tanto o más de lo entregado. La Seguridad Social la pagamos todos para todos, no cada uno para sí mismo.

El gasto farmacéutico que se está realizando precisamente por falta de control en las cartillas de la Seguridad Social, no beneficia a nadie. Los medicamentos ilegalmente recetados no van dirigidos a enfermos titulares de derecho; sino a drogadictos o futuros drogadictos, o a personas que no tienen derecho a prestación farmacéutica, (está comprobado que estas recetas robadas o falsificadas, utilizadas con cartillas de la Seguridad Social se utilizan para obtener medicamentos psicotrópicos, y otras drogas que no se venden sin receta médica y que luego se revenden a precios increíblemente altos).

# LUCHA CONTRA: LA RABIA Y QUISTE HIDATIDICO

VD PUEDE EVITAR ESTAS ENFERMEDADES FACILMENTE



- CENSE SU PERRO
  - VACUNELO CONTRA LA RABIA
  - DESPARASITELO CONTRA TENIAS
- (LA MEDICACION LE SERA PROPORCIONADA GRATUITAMENTE)
- CONSULTELO CON SU VETERINARIO

**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO**

región región región región

# CASTILLA-LA MANCHA, SIN IR MAS LEJOS

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha editado recientemente un folleto sobre Castilla-La Mancha en donde explica los festivales, monumentos, gastronomía, rutas turísticas, fiestas populares, y deportes de las cinco provincias que conforman la región. Albacete, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara se acercan hoy a estas páginas, mostrándonos

sus tradicionales, historia y cultura más popular, diferenciadas, pero agrupadas en una región, de su gusto o no, pero en nuestra región, Castilla-La Mancha. La información que hoy ofrecemos a nuestros lectores puede aportarnos un mayor conocimiento sobre esa gran desconocida que es Castilla-La Mancha.

### FESTIVALES

— Albacete: en la capital, el Festival Internacional de Música, en el mes de noviembre.

En la Roda, concurso de Mayos, en el primer domingo de mayo. Canciones de Ronda y Marianas, recientemente establecido.

En Villarobledo, Festival de Danzas Manchegas, en el mes de octubre.

— Ciudad Real: En Almagro, festival de Teatro Clásico, en el mes de agosto. Tomelloso, Fiestas de las Letras, en agosto. Pedro Muñoz, Festival de la canción Manchega, en mayo. Y Valdepeñas, con el Certamen Nacional de Pintura, en septiembre.

— Cuenca: en la capital, la Semana de Música Religiosa. Semana Santa. En Arcas, último concierto de la Semana.

— Guadalajara: en la capital, Certamen Nacional de Arte. En Hita, Festivales de Teatro Medieval, a primeros de julio.

### DEPORTES, CAZA Y PESCA

La región de Castilla-La Mancha, desde siempre, se ha volcado, debido a sus inmejorables condiciones, en los deportes de la caza mayor, caza menor y pesca. Sin embargo paulatinamente se van desarrollando otro tipo de deportes. En cuanto a caza y pesca, la codorniz, la perdiz roja, la torcaz, el pato y las ya diezmadas bandadas de avutardas y sisonas. En los meses de estío, el aperitivo de la temporada es la tórtola; la liebre y el conejo, dentro de la caza menor, están dignamente representados.

Jabalí, ciervo y venado atraen cada año, a los más prestigiosos monteros de Europa y América.

La pesca está representada por salmónidos, ciprínidos y percas. Entre ellos, mencionaremos el lucio, que abunda en la provincia de Guadalajara. La trucha está, prácticamente en todos los ríos de Guadalajara.

— Albacete: la codorniz, perdiz roja, torcaz y tórtola. La forma más usual es la del ojeo. La liebre y el conejo, a pesar de no gozar de aprecio concedido a la perdiz, son abundantes. Últimamente, aparecieron grandes manadas de jabalíes, principalmente en las cercanías del Júcar y en las estribaciones de la sierra de Albacete. La pesca en la provincia está representada por el lucio, la trucha y el black-bass. El cangrejo está vedado.

Respecto a otros deportes, cabe destacar: Aero-Club, en Albacete, Caudete y Ontur -estos dos últimos, en vuelo sin motor-. Tiro de pichón, en Albacete con grandes tiradas en septiembre. Tiro olímpico en Chinchilla. Tiro al plato. Tenis, en el campo municipal

de Deportes y en el Club de Tenis de Albacete y Hellín. Real Automóvil Club de la Mancha -organizador del rallye "Ruta de don Quijote-. Deportes náuticos en las lagunas de Ruidera.

— Ciudad Real: la codorniz, la perdiz roja, la torcaz y la tórtola,

orillas del embalse de Alarcón, está el Club Náutico, donde se puede practicar la navegación a vela. Posibilidad de la práctica de deportes náuticos -navegación a motor- en los pantanos de Buendía y embalse de Alarcón. Cuenca ofrece magníficos esce-



cuando está de paso. También la liebre y el conejo. En las Tablas de Daimiel y en las lagunas de Ruidera, en la parte que corresponde a Ciudad Real, se cazan las aves acuáticas. Ciudad Real cuenta con la caza mayor en la cuarta parte de la provincia, sita al noroeste, compuesta de ciervos y jabalíes. En las lagunas de Ruidera y en el Guadiana, las especies de carpa, barbo y black-bass, así como el cangrejo.

En cuanto a otros deportes, destaca tenis en el Club Alcázar. Deportes náuticos en las lagunas de Ruidera. Natación en las piscinas de la capital, Almadén, Puertollano, Manzanares, Socuéllamos y Valdepeñas.

— Cuenca: Toda la caza menor, en la parte sur de la provincia. En los últimos tiempos y en las cercanías de los embalses se pueden cazar jabalíes, que destacan por su abundancia. En cuanto a la pesca, la provincia de Cuenca es realmente privilegiada. En la totalidad de sus ríos se encuentra la trucha, la carpa y el black-bass. En cuanto a los embalses estos están poblados por la carpa y el black-bass.

Respecto a otros deportes, natación en las piscinas de la capital. En Valverde del Júcar, a

narios naturales para la práctica del montañismo.

— Guadalajara: provincia muy rica en caza menor, representada por la codorniz, la perdiz roja, la liebre y el conejo. En cuanto a la pesca, Guadalajara cuenta con el tramo más interesante del río Tajo, Mucha trucha, carpa, lucio y black-bass. Los embalses de Buendía y Entrepeñas están poblados con carpa y lucio.

En lo que se refiere a otros deportes, se practican el esquí y otros deportes náuticos en el embalse de Entrepeñas, llamado el "Mar de Castilla" (en la actualidad prácticamente desaparecido). El deporte del frontón se practica en más de cien localidades de la provincia. Natación en las piscinas de la capital, Azuqueca, Brihuega, Humanes y Sigüenza.

— Toledo: La codorniz perdiz roja, tórtola y paloma torcaz, así como la liebre y el conejo, en cuanto a la caza menor, que es bastante abundante. La provincia de Toledo cuenta con una importante cabaña de caza mayor, entre la que destaca el jabalí, el ciervo, el corzo y el venado. Barbo, carpa y tenca, en el Tajo, y black-bass en el embalse de Torcón. Lucio en el embalse de Portiña.

En cuanto a otros deportes, en la capital se puede practicar el deporte de la natación. En Ocaña los amantes del vuelo sin motor disponen de buena organización y excelentes medios.

### MONUMENTOS

Fruto de seculares encrucijadas, históricas y humanas, es la riqueza monumental de Castilla-La Mancha. Salpicada de castillos, fortalezas y casas solariegas; poblada por quienes demostraron su recia vocación de hispanidad, vocación que se pierde en las brumas de los siglos, allá en los primeros días de la Reconquista.

Puede que pocas regiones exhiban tal cantidad de monumentos históricos cuyos orígenes nada tiene que ver con leyendas; son testigos mudos de una realidad de singular grandeza.

La casi totalidad de las provincias de Albacete, Toldo, Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca prestan su suelo a una geografía de hechos de armas, de gestas históricas y consecución de privilegios, que, aún hoy, la mayoría de los pueblos exhiben con el legítimo orgullo.

### ALBACETE

En la capital, Albacete, cuenta con uno de los más importantes museos del país, con piezas de extraordinario valor histórico, entre las que destacan las famosas muñecas de ámbar y marfil, procedentes de la necrópolis romana de Ontur, piezas únicas en su género.

#### Iglesia de San Juan.

Construida sobre una prominencia dominando la antigua parte de la ciudad llamada Altozano. El conjunto arquitectónico cuenta con diferentes estilos, entre los que destacan las cuatro bellísimas columnas jónicas sobre las que descansan las bóvedas barrocas construidas hacia el año 1690 por Gregorio Díaz Palacio.

Las bóvedas estrelladas de algunas capillas góticas tienen algún mérito en cuanto a su monumentalidad. La sacristía cuenta con una pila de estructura claramente renacentista y también las cinco grisallas murales de gran tamaño.

Villarobledo, cuenta con la iglesia de San Blas, grandiosa construcción de estilos góticos y renacentista, que data de los siglos XV y XVI, con un magnífico retablo barroco en el altar mayor -ha sido declarada Monumento Nacional-, también merece destacarse la fachada del Ayuntamiento, con su bella arcaica renacentista -del año 1599-; los conventos de las Claras y San

Bernardo; bastantes casas solariegas y escudos conservados todavía; y de visita obligada es el parque de la Virgen, de reciente factura.

La antigua ruta de la conquista está jalonada de castillos y fortalezas, entre las que destacan la de Chinchilla de Montearagón, importante ciudad histórica que constituía la cabeza del Marquesado de Villena. La ciudad se halla repleta de monumentos como la iglesia del Salvador, el Ayuntamiento, las iglesias de Santa Catalina y Santo Domingo. Más adelante, a unos sesenta kilómetros, se encuentra Almansa, ciudad que cuenta con el famoso castillo de Almansa, que fue decisivo en la Historia de España. Ha sido declarada Monumento Nacional.

A pocos kilómetros de Almansa está Alpera, donde se encuentra la "Cueva de la Vieja", famosa por sus pinturas rupestres.

Yeste cuenta con un magnífico castillo, así como las poblaciones de Peñas de San Pedro, Alcaraz, Alcalá del Júcar, etc.

### Museo de Benjamín Palencia.

El Museo cobija la colección más importante de la obra pictórica del inmortal Benjamín Palencia.

### CIUDAD REAL

La capital de la provincia cuenta con media docena de monumentos de extraordinario valor arquitectónico-artístico. Entre ellos destacan:

La Puerta de Toledo. De influencia mudéjar, este Monumento Nacional data del tiempo de Alfonso XI y tuvo recinto amurallado, dentro del que se hallaban varias calles. Hoy no queda nada más que la que lleva su nombre. Iglesia de Santiago. La mayor parte de este edificio, de cuando la capital no era ciudad sino la Villa real, data del siglo XIII y es lo más antiguo de la capital.

Barrio Antiguo de la Judería. La calle del Compás de Santo Domingo y las que le rodean. En realidad, este conjunto de calles representaba el barrio judío, donde estaban las cancelas. Un arco con arabescos, en la calle del Lirio, número 2, que se supone el único resto de la vieja sinagoga.

Iglesia de San Pedro. Monumento Nacional. De estilo gótico, data de los siglos XIV y XV. Tiene el aspecto de una fortaleza, lo que se cree según algunos datos. Cuenta este monumento con una de las piezas más perfectas de nuestra estructura funeraria. La estatua yacente del Chantre fundador fue ejecutada en el más puro estilo hispanoflamenco, recordando la famosa es-

## región

## región

## región

## región

tatua funeraria del Doncel de Sigüenza.

Basilica Catedral. Está bajo la advocación de la Patrona de Ciudad Real, Santa María del Prado, sita en el paseo del mismo nombre. Construida con ladrillo, con arcos ejecutados mediante la piedra sillar. El conjunto data del medioevo y cuenta con una sobrecogedora nave, probablemente única por sus dimensiones y en cuyo altar mayor se encuentra el soberbio retablo de Giraldo de Merlo, obra maestra en su género.

Diputación Provincial. Edificio de inspiración neoclásica, data de los finales del siglo pasado. Hoy cobija al Museo Provincial.

Almagro. Cuenta con varios monumentos, como son el famoso Corral de Comedias, que data del siglo XIII, único en España; el convento de los Dominicos, las parroquias de San Bartolomé el Real y de la Madre de Dios.

En Argamasilla de Alba encontramos la Cueva de Medrano, la prisión de Cervantes, probablemente el centro de "un lugar cuyo nombre..." De allí salió la universal obra de Don Miguel, El Quijote.

En Daimiel, la iglesia de San Juan Bautista, la plaza de Santa María y la iglesia del mismo nombre. En Bolaños, el famoso castillo que da su nombre a la población -la tradición lo supone lugar de nacimiento de San Fernando-. La Solana, antigua población construida en un promontorio en la ruta de Manzanares a Rueda, cuenta con la preciosa iglesia de San Sebastián, que data del siglo XV; menciona los restos del convento de la Orden Trinitaria. En Valdepeñas, la iglesia de la Asunción, que conserva rasgos de gótico de transición -arquitectura de gran valor histórico-, y el convento Trinitario, de notable calidad. Villanueva de los Infantes, con su iglesia y la plaza de San Carlos del Valle -de gran belleza-. En Vito del Marqués, el palacio del Marqués de Santa Cruz.

## CUENCA

La capital de la provincia mereció la denominación oficial de Paraje Pintoresco. El barrio antiguo parece un inmenso museo de la historia española. Se tiene la impresión de que la Cuenca antigua es, en sí, un enorme monumento nacional, encrucijada de cultura e historia.

Catedral. Declarada Monumento Nacional, tuvo durante su secular construcción dos fases básicas reflejadas en los estilos gótico-normando y, posteriormente, el anglo-normando, este último, en lo que concierne al cuerpo de la iglesia. Existe, aparentemente, una capilla trazada y realizada por el famoso arquitecto Vandelvira. Las bellísimas rejas de la catedral se deben a Sancho Muñoz -la del altar mayor- y a Hernando de Arenas -se atribuye la del coro-. Posee una notable colección de alfombras de la Real Fábrica de Cuenca, algunos tapices flamencos, retablos y otros objetos de un valor histórico incalculable. Entre ellos destacan las pinturas de Yáñez de Almedina, Juan de Borgoña y dos obras de El Greco, así como un inestimable díptico bizantino.

Sería largo describir todos los monumentos de la ciudad de Cuenca; nos contentaremos con enumerarlos:

Antigua iglesia de San Miguel. Reconstruida expresamente para los ya famosos Festivales de Música Sacra.

Iglesia de San Pedro. De forma octogonal, data del siglo XVII. Ayuntamiento. Con su fachada barroca del siglo XVIII.

**Ermita de la Virgen de las Angustias.**

Casas Colgadas. De arquitectura insólitamente atrevida y cuyos balcones, construidos en madera, están prácticamente suspendidos en el vacío. En su interior hay un mesón típico y un museo.

Museo de Arte Abstracto Español. Es uno de los museos de arte abstracto de Europa más importantes, donde se dan cita los más destacados maestros españoles: Tapies, Saura, Chillida, Cuixart, Feito, Serrano, Sempe, Rivera, Torner, Zóbel y Canogar.

Museo de Cuenca. Con una sección de Arqueología y otra de Bellas Artes.

Casa-Museo Zabala. Torre de Mangana. Palacio Episcopal. De principios del siglo XVI.

Toda la provincia de Cuenca está jalonada de ruinas romanas, castillos medievales e iglesias de bellísima factura. Destacan entre ellos Uclés, de origen ibérico, llamada Oculis bajo la dominación romana, que cuenta con un magnífico monasterio declarado Monumento Nacional -auténtico Escorial de La Mancha-, que une distintos estilos arquitectónicos; en su interior consta de unos bellísimos artesanados Maestros de la Orden de Santiago, y de un magnífico patio con claustro y un espléndido brocal de aljibe de estilo barroco.

Pasando por Saelices, a unos dieciséis kilómetros, están los restos de Segóbriga, mencionado por Plinio que la llamó Caput Celeriberiae.

Belmonte, con su famoso castillo -propiedad de Juan Fernández Pacheco-, declarado Monumento Nacional, fue plaza fuerte en el siglo XV y patria chica de Fray Luis de León, cuya casa natal se conserva todavía. Es, igualmente, Monumento Nacional, la iglesia de la Plaza -que data de finales del siglo XV-, con artísticos retablos, pinturas, rejas y -en el Corosillería labrada por Hennequin, y que fue propiedad de la catedral de Cuenca.

Hacia Levante, por la carretera nacional Madrid-Albacete-Alicante -en el cruce de Villarrobledo, a unos nueve kilómetros a la izquierda-, entramos en San Clemente, villa fundada en el siglo X por Clemente Pérez de Rus. Merecen destacar sus iglesias, juzgados y Ayuntamiento, todos pertenecientes al Siglo de Oro. Más adelante, por la radial III nos desviamos para encontrar la villa y antigua fortaleza de Alarcón, envuelta totalmente por el antiguo cauce del Júcar denominado La Herradura, y fácilmente defendible. La leyenda dice que fue arrebatado a los romanos por un hijo de Alarico, mientras algunos autores relacionan el nombre del castillo y de la villa con la expresión Al Arkon (Atalaya).

Se mencionaba el nombre de la fortaleza ya en el siglo XIII. La plaza cuenta con cuatro iglesias, todas restauradas. En Arcas, una interesante iglesia del siglo XIII, con espadaña lateral y en la que se celebra el último concierto de la Semana de Música Religiosa.

## GUADALAJARA

Es la más septentrional de las provincias que forman el conjunto de la región Castilla-La Mancha y cuyas poblaciones más importantes están cargadas de hechos y recuerdos históricos. La capital cuenta con varios monumentos declarados de interés nacional.

Palacio del Infantado. Interesante muestra de la arquitectura ojival del final del siglo XV, con detalles renacentistas, ornamentales -mudéjar- y rasgos propios de las fortificaciones de la época. Alberga en la actualidad el Museo de Bellas Artes, Biblioteca Provincial y Archivo Histórico Provincial.

Iglesia de Santa María de la Fuente. Concatedral construida sobre una mezquita.

Capilla de Luis de Lucena. Construida totalmente en ladrillo, incorporándole interesantes elementos decorativos mudéjares. Pinturas de Rómulo Cincinato, del siglo XV, representando figuras del Antiguo Testamento.

Iglesia de Santiago. Fue un antiguo convento de Santa Clara, enteramente construido en un elegantísimo estilo gótico-mudéjar. Capilla plateresca de los Zuñiga y capilla flamígera de los García de Guadalajara.

Iglesia de San Ginés. Fue un antiguo convento de los Dominicos, con restos de los mausoleos platerescos de Don Pedro Hurtado de Mendoza.

Iglesia de San Nicolás. De estilo barroco. En su interior, una magnífica estatua yacente del Comendador Rodrigo de Campuzano.

Iglesia de San Francisco. Construida en el siglo XIII, fue monasterio de los Templarios. Bajo el presbiterio se encuentra el panteón de los Duques del Infantado. Monumento Nacional.

Puente romano sobre el Henares. Conserva restos de edificaciones romanas y árabes. Monumento Nacional.

Torreones de Alarcón y Alvarfáñez. Son restos de fortificaciones árabes. Declarados Monumentos Histórico-Artísticos.

Palacio de los Dávalos. Espléndida construcción del comienzo del siglo XVI. En sus portadas, de estilo herreriano, destacan escudos nobiliarios, capiteles de estilo Renacimiento alcarreño en el patio central y varias salas con magníficos artesanados de la misma época.

En la provincia merecen destacarse Pastrana, Sigüenza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Molina de Aragón, Atienza y Sacedón.

## TOLEDO

Toledo no se describe. Toledo hay que visitarlo, no de paso, sino pernoctando una y otra vez. Todo y así nunca llegaremos a conocerlo a fondo. Las familias y dinastías, las épocas y las historias, culturales totalmente opuestas, siglos de Oro y de dominios están en Toledo; no rodean sus edificios varios veces centenarios, como si fueran fantasmas de tiempos pasados. Son la realidad histórica de España, son aboleño de una nación siempre ávida de independencia y orgullosa de sus estirpes.

Este Toledo hay que visitarlo. Nosotros enumeraremos sus monumentos en una fría lista de fácil concepto, comenzando por la capital.

Hospital de Tavera. Edificado a



mitad del siglo XVI, por orden del Cardenal Tavera, que se encuentra enterrado en un bello mausoleo realizado por Alonso de Berruguete, sito en el interior del edificio, en la iglesia. En el interior se encuentra el palacio de los Duques de Lerma, que guarda, entre variadas y magníficas colecciones de obras artísticas, las de la última época de El Greco.

Puerta Nueva de Visagra. Ampliada y reconstruida en la mitad del siglo XVI.

Puerta Vieja de Visagra. Su parte fundamental es de origen árabe. Del siglo X, siendo el ejemplo más interesante de la arquitectura militar árabe.

Puerta del Cambrón. Fue reedificada en la segunda mitad del siglo XVI.

Iglesia de San de los Reyes. Monasterio construido en el siglo XV por Juan Guas, por disposición de los Reyes Católicos, en conmemoración de la batalla del Toro (1476). De estilo gótico-isabelino, siempre fue la sede de los padres Franciscanos. Siendo todavía novicio estudió aquí el Cardenal Cisneros. El monasterio fue dedicado a San Juan Evangelista. El claustro fue construido en un estilo gótico puro.

Sinagoga de Santa María la Blanca. Gran sinagoga judía edificada a principios del siglo XII. Destaca la bóveda en un exquisito artesanado de alerce.

Sinagoga del Tránsito y Museo Sefardí. Edificado en el siglo XIV, a cargo del judío Samuel Levi, tesoro de Pedro I el Cruel.

Casa y Museo de El Greco. Provista de una hermosa torre de estilo mudéjar. guarda el más importante cuadro de El Greco, "El entierro del Conde de Orgaz".

La Catedral. Iniciada su construcción en el año 1226, en tiempo de Fernando II el Santo, que mandó colocar la primera piedra, duró casi tres siglos durante los que se fueron sucediendo todos los estilos a partir del gótico. A través del tiempo adquirió tal cantidad de obras de arte que produce asombro contemplarlos. Este fabuloso templo de arquitectura gótica practicada en España, única en Europa, es la Catedral Primada de la nación.

El Alcázar. En su origen -siglo III de nuestra era- fue un palacio pretoriano. Los visigodos lo destruyeron y levantaron en el

mismo lugar una fortaleza que terminaron de reforzar los árabes. Posteriormente, Alfonso X el Sabio mandó construir los cuatro torreones de sus flancos y Carlos V lo construyó en la forma actual. Juan de Herrera y Alonso de Covarrubias, entre otros, participaron en su construcción.

Mezquita del Cristo de la Luz. Es el único edificio anterior a la Reconquista que se conserva en la actualidad. Data del siglo X.

Iglesia de Santiago del Arrabal. El monumento mudéjar más grandioso de cuantos cuenta Toledo.

Finalmente, sin entrar en detalles dentro de cada monumento, nos quedan por mencionar -dentro de la capital- los siguientes: Museo de Santa Cruz, Puerta del Sol, Puente de Alcántara, Museo de Victorio Macho, Puente de San Martín, Ermita el Cristo de la Vega, Posada de la Hermandad, Museo de los Concilios y de la Cultura Visigótica, Museo de Arte Contemporáneo, Taller del Moro y Palacio de Fuensalida.

En cuanto al resto de la provincia cuenta con los monumentos y casas solariegas de gran interés. Ocaña conserva los restos de murallas romanas, un elegante palacio renacentista y una armoniosa Plaza Mayor del siglo XVII. En Tembleque, recio pueblo manchego, también una Plaza Mayor. Consuegra, su viejo castillo. En Maqueda, el castillo del mismo nombre -del siglo XV-, edificado sobre restos de otro, de origen árabe, y que fue escenario de grandes hechos y gestas de armas. No lejos de Maqueda -en la carretera Nacional 403, camino de Valladolid-, se encuentra Escalona, con los restos de un soberbio alcázar de Luna. Guadamur conserva uno de los más bellos castillos de España. "En cuanto a los edificios religiosos destacan: en Talavera la iglesia románica del Salvador -construida en el siglo XIII-, la colegiata -gótica-, la iglesia parroquial de Santiago -de estilo mudéjar- y la ermita de Nuestra Señora del Prado -con interesantes muestras de azulejos, siglos XVI a XVII- Dignos de mención son Oropesa, Puente del Arzobispo -ambos de factura medieval- y Orgaz, con la iglesia parroquial y la Plaza Mayor.

**El ex-director de la Agencia Espacial Europea en el Colegio Mayor Alcor de Madrid**

**LA COMUNICACION ESPACIAL Y SUS CONSECUENCIAS**

Roy Gibson, ex director general de la Agencia Espacial Europea (ESA) abrió con una ponencia sobre "Comunicación espacial y sus consecuencias" el ciclo "El hombre ante la nueva era tecnológica de la comunicación" en el Colegio Mayor Alcor de Madrid. En esta primera sesión intervinieron también los periodistas Ramón Pí, de "La Vanguardia" y Jesús de la Serna, subdirector de "El País"; Juan Antonio Alberich, Director Técnico de Radiocadena y Esteban López Escobar que actuó como moderador.

Gibson expuso el presente y futuro de los proyectos europeos para la instalación de satélites de difusión directa para televisión. "Los procedimientos son muy costosos y en mi -dijo- sería un derroche para España la instalación de un satélite propio sólo para territorio español". El experto británico está realizando las oportunas gestiones con los responsables de las telecomunicaciones de cada país europeo para analizar la tendencia general sobre este tema. La comunicación espacial por satélite permitiría, además de un radio de cobertura total según la posición orbital del país, la recepción y difusión de programación extranjera y contendría un número muy elevado de canales. Gibson adelantó algunas de las implicaciones jurídicas que conllevan las últimas innovaciones tecnológicas. necesidad

de romper monopolios televisivos, derecho de los telespectadores a elegir y participar, costos, etc.

Juan Antonio Alberich se mostró partidario de la puesta en marcha de un satélite para España que cubriera las actuales deficiencias en la cobertura y recepción de TV. "Muchas empresas privadas de nuestro país, además de países vecinos, estarían dispuestos a compartir esas ventajas y esos costes que, por otra parte, serían rentables en un plazo de diez años".

Ramón Pí y Jesús de la Serna se refirieron al monopolio estatal de televisión como la verdadera causa para que el proyecto de ampliación de canales televisivos -por satélite y cable- no continúen. Ante el peligro de saturación, fenómeno que ya sucede en países como Estados Unidos, el corresponsal de "La Vanguardia" señaló el factor económico como elemento corrector y sobre todo la libertad de la persona a la hora de manifestar sus preferencias. "La decisión de permitir el pluralismo televisivo en España -afirmó- es una cuestión política, no económica".

En el transcurso de la sesión se suscitaban diversas cuestiones relacionadas con las consecuencias educativas y sociales del pluralismo televisivo que gracias a la comunicación espacial serían posibles como la de la prepotencia tecnológica sobre la libertad y criterios de la persona.

**PROGRAMACION DE RADIO**

**SER GUADALAJARA**

23,00: Hora 25.  
0,00: Extra Deportes.  
1,00: Enigmas.  
3,00: De la Noche a la Mañana.

**DE LUNES A VIERNES**

8,45: Al día.  
11,00: Ser-Guadalajara Musical.  
13,00: Aquí...La Radio.  
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,00: Ser-Guadalajara Musical.  
17,00: Cita a las Cinco.  
18,00: Ser Guadalajara Musical.  
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).  
21,30: Grandes entre los Grandes.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: La Noche es Joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
0,30: El Loco de la Colina.  
3,00: De la Noche a la Mañana.  
6,00: El Despertador.  
7,00: Matinal Ser.  
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

**SABADOS**

8,45: Por Fin, Fin de Semana.  
11,00: Super Baby.  
12,00: Sorteo Lotería Nacional.  
12,45: Pájaro que vuela...  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser-Guadalajara Musical.  
16,00: Gran Musical.  
17,00: Ser-Guadalajara Musical.  
19,30: Alcazar 88.6.  
20,30: Ser-Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: La Noche es Joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
1,00: Gran Movida.

**DOMINGOS**

8,00: Ser-Guadalajara Musical.  
12,00: Gran Musical.  
13,00: Ser-Guadalajara Musical.  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser-Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: Adios Domingo Adios.  
22,30: Canciones de otro tiempo.

**RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)**

**LUNES A VIERNES**

9-10: Sacapuntas  
10-13: El día por delante (Magazin).  
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).  
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).  
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).  
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).  
15-16: Pipermit y Rosas.  
16-18: Disco-Track (musical).  
18-20: Su sintonía (musical).  
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).  
20-30,21: Martes a viernes: "LP".  
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).  
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).  
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).  
23-24: Lunes: España ayer.  
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

**SABADOS**

9-18,30: A toda música.  
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).  
21-22: Autobús internacional (en cadena).  
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

**DOMINGO**

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).  
14-20: Música y deporte (en cadena).

**LUNES**

20,00-20,30: Informativo.  
20,30-21,00: Lunes Deportivo.  
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.  
22,00-23,00: A mi Manera.  
23,00-24,00: España Ayer.

**PARTICIPACION DE LOS EMIGRANTES (II)**

En segundo lugar, la elaboración y ejecución de la acción estatal en este campo debe hacerse en el vértice del proceso de toma de decisiones. La participación de los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales en el Consejo del Instituto Español de Emigración es el mejor instrumento para que la voz de la emigración no quede ahogada y no pueda ser sometida a manipulaciones intencionadas. El sindicalismo se concibe así como la mejor arma en la defensa de los intereses globales de la emigración.

Y, en tercer lugar, establecer en la base de la política migratoria un cauce, no tanto de control como de responsabilidad compartida en el último eslabón de ejecución y elaboración de las decisiones que afectan directamente a los emigrantes españoles. por ejemplo, en lo que se refiere al régimen de ayudas colectivas.

En este sentido, a propuesta del Instituto Español de Emigración se han elaborado unas nuevas normas para la atribución de ayudas colectivas en orden a clarificar y transformar la filosofía política que imbuía su carácter hasta 1983.

**NUEVAS NORMAS DE DISTRIBUCION**

*Anuncios por palabras*

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

• Agente de ventas, reclamos publicitarios con cartera clientes, precisamos en ese área provincial, para promoción de nuestro "gran calendario 85" primera edición, 61 páginas en couché, más de 500 reproducciones a todo color, tamaño calendario 29x50; original confeccionado de gran calidad editorial y único en el mercado, precio lanzamiento sensacional. Dos modelos a ofrecer: "grandes pintores clásicos españoles" y "España de vacaciones". Compatible otras representaciones afines. Se ofrece muy buena comisión, se exige mínimo anual ventas fácilmente alcanzable. Escribir a: Ediciones comerciales publicitarias, C/ San Pancracio, Edif. Victoria I, Fuengirola - Málaga o contactar: 952/47 32 99. Sr. Jiménez de Cabo.

**VARIOS**

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

**Limpiezas**

**SIGÜENZA**

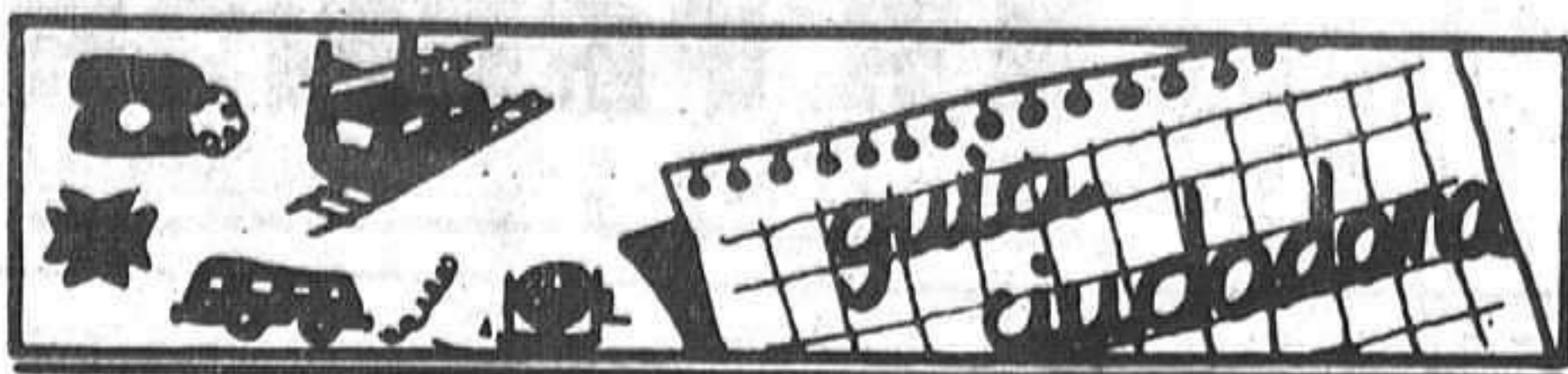
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

• NECESITO matrimonio compañía en Madrid. Jubilado o similar. Informes apartado 158 Madrid. Refª Matrimonio

• TALLER DE EBANISTERIA ABAD Muebles de encargo Tlf. 22 33 65 ALOVERA (Guadalajara)

• ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTOS DE PISCINAS. Llamenos al Tlfno: 22 33 15 de Guadalajara

• NECESITAMOS vendedores para Guadalajara. Con coche. Teléfono: (91) 889 08 67



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

### HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID - At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.43	6.40	5.50	6.45
6.03	7.00	6.10	7.05
6.33	7.33	6.40	7.35
6.53	7.50	7.00	7.55
7.13	8.10	7.30	8.25
7.33	8.30	7.50	8.45
8.03	9.00	8.30	9.25
8.23	9.20	8.50	9.45
8.53	9.50	9.30	10.25
9.13	10.10	10.10	11.05
9.39	10.25	10.30	11.25
9.53	10.50	10.50	11.45
10.33	11.30	11.30	12.25
11.13	12.10	12.06	13.01
11.33	12.30	12.30	13.25
11.53	12.50	12.50	13.45
12.33	13.30	13.21	14.06
12.53	13.50	13.30	14.25
13.33	14.30	13.50	14.55
14.08	14.55	14.10	15.05
14.13	15.10	14.49	15.43
14.33	15.30	15.10	16.05

### EMISORAS DE RADIO

**RADIO GUADALAJARA.** Red de emisoras  
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia  
modulada.

**RADIO SER GUADALAJARA: 88.6**  
Megaciclos, frecuencia modulada

### Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
Llega a Madrid a las 12 horas.  
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

HOY: Manuel Ibarra López. V. de la Esperanza, 5.  
MAÑANA: Milagros Gamero Cuesta. Molina de Aragón, 3.

**CUPON PRO CIEGOS: 1071**



# PROGRAMACIONES

Domingo, 4 de marzo

## HOY PRIMERA CADENA

09.45 Carta de ajuste.  
09.59 Apertura y presentación.  
10.00 Concierto.  
10.30 Santa Misa. El día del Señor.  
11.30 Hípica.  
11.35 Pueblo de Dios.  
12.00 Tiempo y marca.  
15.00 Telediario.  
15.20 Información deportiva.  
15.35 La vuelta al mundo de Willy Fog.  
16.00 Fama.  
17.00 Atletismo.  
18.30 Y sin embargo, te quiero.  
19.15 Lou Grant. "Indios".  
20.00 Más vale prevenir.  
20.30 Telediario.  
21.05 A la caza del tesoro.  
22.05 España, historia inmediata.  
23.05 Estudio Estadio.  
24.00 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

14.45 Carta de ajuste.  
14.59 Apertura y presentación.  
15.00 Campeonato de Europa de Atletismo.  
17.00 Estrenos TV. "El hombre que murió dos veces".  
18.40 Aventuras en el Mississippi.  
19.00 Los padres de nuestros padres.  
20.00 Flamingo Road.  
21.00 El dominical.  
22.00 Largometraje. "El hombre tranquilo".  
00.10 Despedida y Cierre.

15.35 Poder sin gloria.  
16.30 La Tarde.  
17.00 Programa especial.  
17.30 Los ríos.  
18.00 Barrio Sesamo.  
18.25 El libro gordo de Petete.  
18.30 Dabadabada.  
19.00 Pista Libre.  
20.00 Consumo.  
20.30 Telediario.  
21.05 Hitchcock.  
21.30 La ciudadela.  
22.30 Vivir cada día.  
23.30 Td. Cierre.  
23.35 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.  
18.59 Apertura y presentación.  
19.00 Agenda.  
19.10 Puesta a punto.  
19.25 Curso de inglés.  
19.40 Arco iris.  
20.00 Estadio 2.  
20.35 La noche del cine español.  
23.45 Telediario 3.  
00.15 Teledeporte.  
00.30 Despedida y cierre.

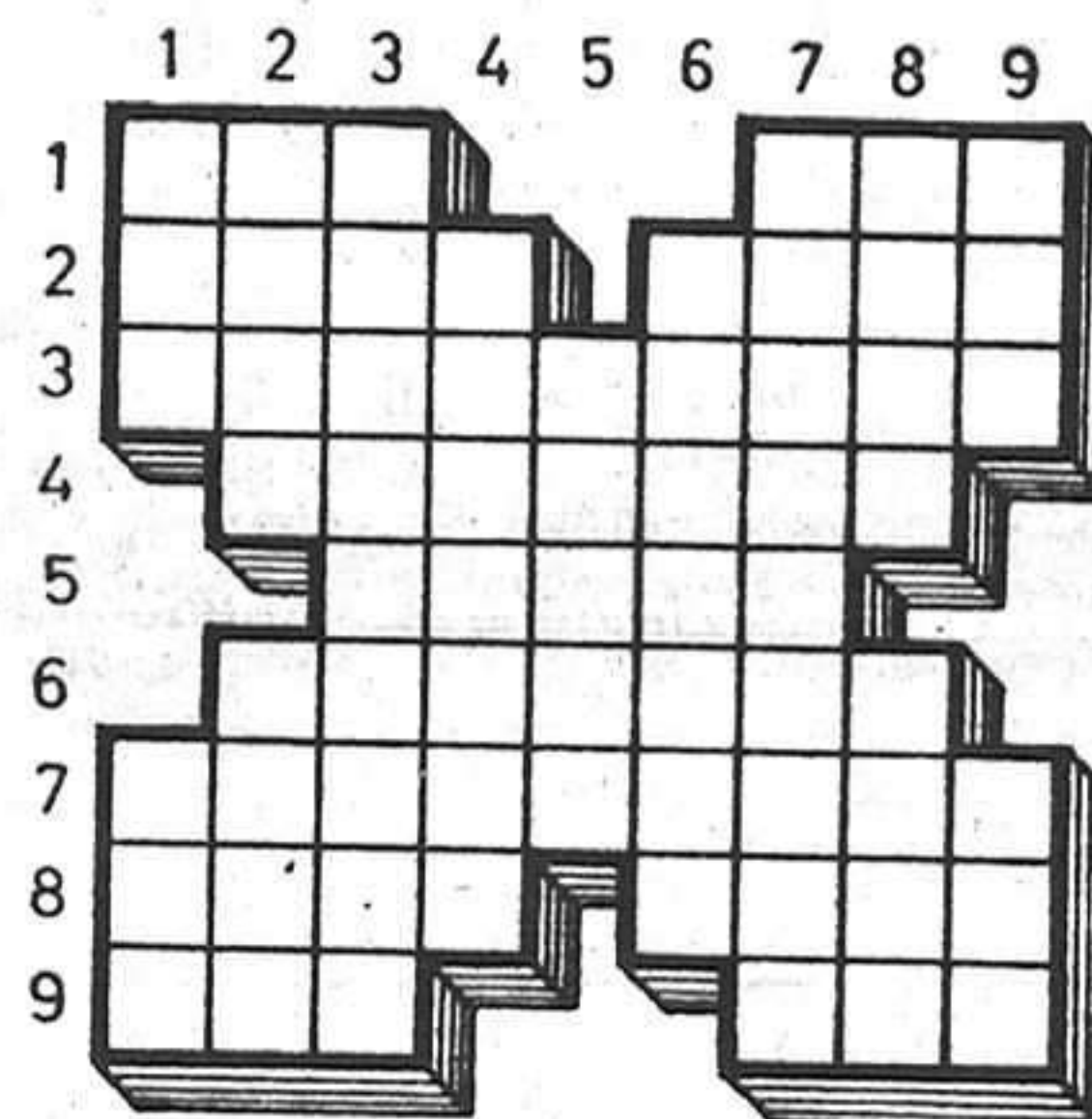
## MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
14.00 Programación de cobertura regional.  
14.55 Conexión con la programación nacional.  
15.00 Telediario.

## PASATIEMPOS

**HORIZONTALES.—1:** Conjunción adversativa. Extremo inferior y más grueso de la antena. **2:** Caudillo árabe. Cada una de las superficies que forman un poliedro. **3:** Moneda de plata de Venezuela (pl.) **4:** Mezclamos ciertos metales. **5:** Culebra muy venenosa de color encarnado y con anillos negros. **6:** Sacaría a la playa y pondría en seco una embarcación. **7:** Pertenecientes o relativos a la parte fundamental del óvulo de los animales. **8:** Hijo de Set. Sustancia espesa de algunos licores que sobrenada en ellos. **9:** Número. Monja.

**VERTICALES.—1:** La reina de las hadas, en la literatura fantástica inglesa. Examinad. **2:** En Guatemala y Honduras, planta llamada vulgarmente jaboncillo. Zumo fermentado. **3:** Sal compuesta de ácido silícico y una base (pl.). **4:** Aspreza en el trato (pl.). **5:** Palo redondo de los carros. **6:** Pieza en que se guardan las alhajas y vestidos de una imagen. **7:** Archipiélago de la Micronesia. **8:** Nombre griego de Marte, dios de la guerra. Que no tiene orejas. **9:** Igualdad en la superficie de las cosas. Río de la provincia de La Coruña.



### SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

A LA SOPA DE LETRAS.- Piorrea, Miopia. Cataratas. Anemia. Sordera. Otitis y Seborrea.  
AL JEROGLIFICO.- UNA DA MAS (U, nada mas).

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
calle ..... núm. .... piso .....  
Localidad .....  
Provincia ..... Teléfono .....

### LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARREÑA por el período de un .....  
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.  
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con  
fecha: .....

Cheque adjunto núm. ....

Firma

### PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE  
BOLETIN A

**LA PRENSA**  
ALCARREÑA

alle Cogolludo, 36  
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Las negociaciones han avanzado

## LOS PROFESORES OPTIENEN GARANTIAS ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION

El viernes se celebró en Madrid una nueva reunión entre los sindicatos de la Educación, a excepción de FETE-UGT y el Ministerio a fin de llegar a un acuerdo en torno a las negociaciones que provocaron, en días pasados, la huelga de la enseñanza básica y media ante el profesorado docente.

Sobre este tema hemos hablado con José Antonio Romera, presidente de la ANPE, Asociación Nacional del Profesorado Estatal, en Guadalajara quién nos ha comentado el desarrollo de la reunión y las conclusiones de la misma.

La reunión empezó, a las 11 de la mañana y se prolongó hasta las cuatro de la tarde sin interrupción, momento en el que se concedió una hora para comer para a partir de las cinco proseguir las conversaciones que duraron hasta las nueve y media de la noche.

José Antonio Romera nos comentó también que el lunes la Ejecutiva nacional del ANPE tiene concertada y concedida una audiencia con Su Majestad el Rey don Juan Carlos de Borbón, en la que

está previsto plantear, a modo de petición que no desparezca el cuerpo de magisterio como nacional, ya que, se hablaba de la posibilidad de convertirlo en un cuerpo especial.

Con relación a la reunión mantenida el viernes, José Antonio Romera nos informó de que se ha firmado un documento para la negociación de los diferentes temas que se estaban planteando y que afectan al profesorado estatal.

Para tratar estos puntos se han reunido en cuatro bloques de estudio que comenzarán a desarrollarse a partir del nueve de marzo, teniendo el compromiso de determinar los dos primeros antes del día 30 de abril y el elaborar un calendario para los otros dos bloques a lo largo del mes de mayo.

El primero de estos bloques trata los problemas referentes a las plantillas del profesorado en EGB, la jornada de trabajo y las elecciones sindicales.

El segundo bloque toca el concurso de traslados y los órganos unipersonales. El tercero el acceso al profesorado



de EGB y Enseñanza media así como la formación del profesorado.

Para terminar el último bloque habla de la aplicación del nivel 14, la normativa sobre las comisiones de servicios, las plantillas en enseñanza media, la reforma de las enseñanzas medias y los interinos y contratados.

Se espera que todos estén terminados de tratar antes del mes de junio.

Las retribuciones complementarias del profesorado se establecerán dentro de marco retributivo establecido para los demás funcionarios.

Hay que destacar que, sobre el famoso tema de la adicional quinta el Ministerio no ha podido tratar nada ya que escapa a sus competencias, aunque, al parecer, el problema se discutirá a nivel de la Presidencia del Gobierno.

### TRIENIOS

Desde otro punto de vista y ante nuestras preguntas, José Antonio Romera que explicó cómo ha quedado el tema de los trienios del 2,9 al 3,6.

ANPE Asociación Nacional del Profesorado Estatal, por

medio de su asesoría jurídica nacional y teniendo en cuenta el precedente sentado con el reconocimiento que acaba de fallarse para los maestros jubilados, va a iniciar por vía jurídica legal ordinaria, un recurso contencioso administrativo para conseguir dicho reconocimiento y, dada la complejidad que comportan las reclamaciones, ya que son personales y deben efectuarse particularmente, se exigirá un poder notarial que bien puede ser, a título personal o por grupo con lo cual se rebajarían los honorarios.

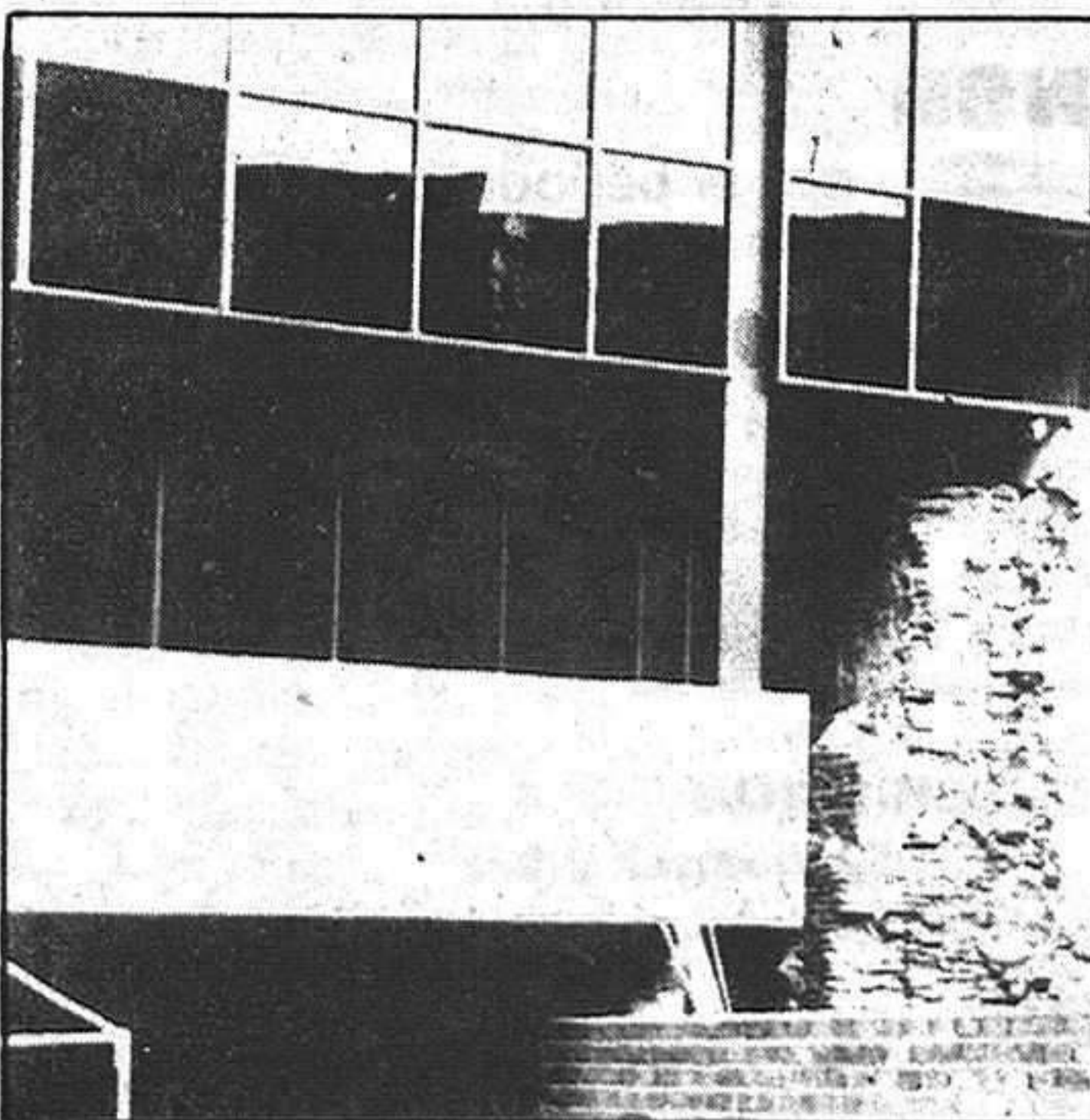
Acordado por la Asamblea Nacional de ANPE, esta Asociación no solo va a tramitar las peticiones de sus afiliados sino todas aquellas que deseen sus peticionarios.

Para cubrir todos los gastos se ha acordado establecer dos cuotas, una de 4.500 pesetas para los afiliados y otra, de 6.500 pesetas para quienes no lo estén.

A pesar de este avance deben quedar a la espera de las instrucciones precisas que, al efecto, se darán por el periódico de la Asociación "EGB".



## SAN GIL, RESTAURADO



El aspecto de ruina que muestra la fotografía de archivo en torno al único ábside de San Gil que aún se conserva en Guadalajara, ha pasado ya a ser historia, en vista de que las obras de restauración han conseguido llevar a cabo una nueva imagen de este resto arquitectónico que no pensábamos llegar a ver en su verdadera forma ninguno de los alcarreños.

Lo cierto es que la tapia de ladrillos que en su día sirvió a mo-

do de parapeto para poder realizar la obra que estamos mencionando ya ha sido derribada y el edificio muestra su verdadera imagen, la que debió tener desde hace muchos años, gracias a que, por fin, y al igual que ha ocurrido en San Ginés, alguien se ha dado cuenta de que el arte que tenemos en Guadalajara debe ser atendido y no dejado en el recuerdo como si se tratara de una ruina a la que solo hay que mirar hasta el momento de de-

molerla.

No cabe duda de que el ábside de la iglesia de San Gil es una de las obras artísticas que más valor tienen, como tal, de entre las que aún quedan en pie en nuestra ciudad.

Por todas estas razones, felicitamos, y nos felicitamos, a quien realmente se dió cuenta de que también el arte debe ser atendido.

Foto: ARCHIVO

